

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MANA ELENA MAMANI APAZA
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 26 DE OCTUBRE
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nº 26-2023
26/10/23

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nº 26-2023
26/10/23

351

En la ciudad de Puno, siendo las 10:18 AM. del día Jueves 26 de octubre del dos mil veintitrés; conforme a la citación a sesión a llevarse a cabo en el salón de sesiones del Consejo Regional de Puno, sitio sito en el Jr. Moquegua Nº 269 - A Tercer Piso; a convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Regional de la Provincia de Azángaro, Reynaldo Choquehuanca Rivera, Consejero Regional de la Provincia de Azángaro, Percy Mamani Vargas, Consejero Regional de la Provincia de Carabaya, Héctor Javier Aguilar Narváez, Consejero Regional de la Provincia de Carabaya, Víctor Raúl Tacuri Idme, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, Abad Ubaldo Vizcarra Estrella, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, Basilio Mendoza Uriarte, Consejero Regional de la Provincia El Collao, Walker Narciso Mamani Ururi, Consejero Regional de la Provincia El Collao, Wido Willam Condori Castillo, Consejero Regional de la Provincia de Lampa, Wilber Jhon Aquice Aquice, Consejero Regional de la Provincia de Melgar, Esteban Mamani Quispe, Consejero Regional de la Provincia de Moho, Elvis Augusto Aliaga Payahuanca, Consejero Regional de la Provincia de Puno, Alfredo Ucharico Uruchi, Consejera Regional de la Provincia de Puno, Giorni Bautista Ticona, Consejero Regional de la Provincia de San Antonio de Putina, Jaime Chandel Perlas Hanco, Consejero Regional de la Provincia de San Román Percy Quispe Miranda, Consejera Regional de la Provincia de San Román, María Elena Mamani Apaza, Consejera Regional de la Provincia de Huancané Leyder Carina Puma Ojeda, Consejero Regional de la Provincia de Sandia, Concepción Aguirre Ccaso, Consejero Regional de la Provincia de Yunguyo, Rolando Rivera Zevallos.

Presidente del Consejo Regional, Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi, Brinda el saludo a los presentes e indica el inicio de la Sesión ordinaria de Consejo Regional, programada para el día jueves 26 de octubre del dos mil veintitrés, a horas 10:00 am; para lo cual solicita el llamado de asistencia a los señores consejeros regionales para verificar el cuórum reglamentario.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno - Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, Saluda a los miembros del Pleno del Consejo Regional, personal administrativo y público presente; inmediatamente procede a realizar el llamado correspondiente, poniendo en conocimiento que, habiéndose verificado el quórum reglamentario, según ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, existe el quórum reglamentario válido para dar inicio a la sesión ordinaria.

I.- LECTURA DEL ACTA:

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, solicita la lectura del acta.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno - Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique. solicita dispensa de lectura del acta de fecha 12 de octubre, indica que el acta fue remitida de manera digital, no habiendo observaciones solicito la dispensa de la lectura del acta.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANÉ

Víctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZÁNGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZÁNGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Basilio Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad Ubaldo Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

DESPACHO

CONSEJO REGIONAL FUNO
ALEX. Rolando BARRA ESPALLOS
CONSEJERO REGIONAL



Abogado Rolando Echeverría

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, muchas gracias colegas estos documentos fueron remitidos vía WhatsApp, en todo caso todos estos documentos van a ser admitidos, siguiente punto de la agenda:

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, En la estación informes se tiene el informe 07 - 2023 presentado por la consejera regional Leyder Carina Puma Ojeda con el asunto informe de actividades para que lo pueda sustentar.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, en vista que para la presente sesión se presentó varios informes, solicita ser concretos en su exposición para agilizar.

Consejera Regional por la provincia de Huancane, Leyder Carina Puma Ojeda, saluda y manifiesta que presento el informe de actividades, tal como lo establece el reglamento interno del Consejo regional, de los meses de agosto y septiembre del presente año y comienza diciendo que en el mes de agosto se han hecho las visitas correspondientes a los diferentes proyectos que viene ejecutando el Gobierno regional con la finalidad de poder garantizar que los proyectos se lleven a cabo de manera transparente y en el tiempo establecido. Así mismo se ha realizado actividades de representación en los diferentes aniversarios de nuestros distritos de la provincia de Huancane, durante el mes de agosto y septiembre, también se hizo el seguimiento de todos los proyectos que están en expediente técnico para que de esta manera se pueda trabajar de manera eficiente en el Gobierno regional es cuanto puedo informar muchas gracias.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, gracias siguiente punto.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, se tiene el informe 05- 2023 presentado por el consejero regional de la provincia de Moho Elvis Augusto Aliaga Payehuanca con el asunto informe de actividades, para que lo pueda sustentar.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, vamos a pedirle sea concreto a la hora de sustentar.

Consejero regional de la provincia de Moho, Elvis Augusto Aliaga Payehuanca, Si efectivamente a través del informe número 05 - 2023 dirigido al presidente del Consejo regional realizadas por mi persona cumpliendo con la labor de consejero en representación de mi provincia de Moho en el informe se detalla mes a mes cada una de las actividades tanto de fiscalización como de representación que se ha ido haciendo durante el transcurso del año, iniciamos en lo que es en el mes de febrero con la con la visita de las diferentes obras de arrastre de, la gestión pasada, verificando la situación en la que se ha recepcionado por parte de la comisión de recepción de esta gestión, se ha verificado los almacenes la situación física y la paralelamente se ha remitido documentos para recabar información del avance financiero documentado que obra en las oficinas de infraestructura, también se ha hecho labores de representación en las diferentes actividades de los centros poblados, como aniversarios, así



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Bigo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Prof. Percy Marpani Vargas
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMÁN



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Maria Elena Alvarado
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMÁN



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Concepción Aguirre Ccoyo
CONSEJERO DE SANCIA
DNI 80497108



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL PUNO



Abog. Rolando Torres Zavallón
CONSEJERO REGIONAL

Víctor Raúl Tacuri Idro
CONSEJERO REGIONAL - PUNO



Abog. Rolando Torres Zavallón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
ESTEBAN MAMANI QUISPE
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilber Chon Aquije Aquije
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Wilto W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE "EL COLLAO"



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Doris Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE UCHISUTZA



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad U. Vicuña Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad U. Vicuña Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad U. Vicuña Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

como también se recibió invitaciones de los tenientes para que se pueda informar de manera pública de las labores puesto que mi persona ya hace un mes he sido citado por los tenientes autoridades originarias en la que públicamente se ha hecho el informe de todas mis actividades e igualmente con los hermanos de las rondas campesinas, finalmente puedo informar que se ha participado en la inauguración conjuntamente con las autoridades de la jurisdicción de mi provincia muchas gracias.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, gracias colega, siguiente.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, se tiene también el informe 02- 2023 presentado por el consejero regional Jaime Channel Perlas Hanco, con el asunto presento informe de actividades para que lo pueda sustentar.

Consejero regional de la Provincia de San Antonio de Putina, Jaime Channel Perlas Hanco, muchas gracias para informar referente a las actividades realizadas cómo representante de la provincia de San Antonio de Putina, en el presente informe del presidente se ha tratado de disgregar en 4 puntos específicos de las acciones realizadas, en el primer punto básicamente desde la labor de fiscalización y reuniones de trabajo realizados a nivel de la provincia, en el segundo punto es la labor de representación que hemos tenido en las distintas actividades protocolares, en el tercer punto básicamente son las reuniones e informes que se ha realizado a la sociedad civil en la provincia y en el cuarto punto algunas gestiones realizadas con el Ejecutivo hasta el momento en cuanto puedo informar muchas gracias.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, Gracias colega en todo caso como se había dicho esta documentación también se encuentra en físico en secretaria, siguiente.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, Sr. presidente se tiene también el N°011- 2023 presentado por el consejero regional de Sandia Concepción Aguirre Casso, con el asunto informe trabajo, también se tiene el informe el oficio N°06 del consejero como presidente de comisión para que también lo pueda sustentar,

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, bien colega vamos a pedir para que pueda ampliar hacia el pleno.

Consejero regional de la provincia de Sandia, Concepción Aguirre Casso, Saluda y manifiesta que, como consejero por la provincia de Sandia, realizo las visitas de las obras igualmente participo de actividades de representación en los aniversarios siempre en representación del Consejo regional de Puno. Así mismo también detallan en este informe viajes de representación del Consejo, reuniones, informes realizados. En el mes de julio se hizo el informe de trabajo a la sociedad civil en mi provincia puesto que ellos también requieren de información y Así mismo también es nuestra obligación informar a la población del trabajo que hacemos, asimismo también somos el presidente de la comisión de recursos naturales y medio ambiente y Defensa

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyda Carina Putina Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raúl Tacuri Idro
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Casso
CONSEJERO DE SANDIA
DNI. 80487108

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - APURÍ

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MIRIA PERLA MAMANI APAZA
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rm
CONSEJERO RE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Varisco Mamani Oñit
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Bosquito Mendez
CONSEJERO REGIONAL P.A.
PROVINCIA DE CHICHAS

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abel Pizcorta Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

Civil en lo que también se ha venido trabajando durante ese tiempo, desde el mes de enero hasta la fecha, se ha hecho trabajos de comisión 10 de marzo la comisión ordinaria de recursos naturales y medio ambiente hemos hecho un trabajo de socialización aquí en el Consejo con la participación de varios gerencias de varias instituciones sobre déficit hídrico, así también se ha venido trabajando cómo y dictaminando ordenanzas regionales, eso sería en cuanto puedo informar al pleno ya que este informe está también en secretaría.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, Gracias colega siguiente punto.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, se tiene el informe 01 al 09 presentado por el consejero Walker Narciso Mamani Ururi. Con el asunto presento informe, para que lo sustente.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, solicita que sea concreto.

Consejero Regional de la Provincia de El Collao, Walker Narciso Mamani Ururi, Saluda y manifiesta que durante el primer trimestre "colegas como son conocedores de ustedes en mi provincia la situación fue un poco álgido por la problemática social entonces no hubo reinicio de obras, hemos tenido que estar en las diferentes direcciones gerencias para poder conocer acerca de las obras o avances también de algunas obras que se tenía pues en cartera, así mismo también con respecto a nuestro trabajo de representación normativo y fiscalizador en los siguientes trimestres hemos estado pues acompañando al avance de las diferentes obras que se tenía pues en la provincia del Collao, el hospital de llave, la carretera de Calacoto, Santa Rosa huayllata que ya está en proceso de culminación también, el reinicio de la obra del jardín Sacari Titicachi del distrito de Pilcuyo lo cual se ha inaugurado hace unas semanas. También en las reuniones con respecto al acompañamiento e informando a los hermanos tenientes gobernadores, asimismo también en las reuniones comunales con respecto al trabajo realizado en las diferentes entidades o direcciones pues a nivel regional eso sería todo muchísimas gracias.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, Gracias colega siguiente punto.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, se tiene el informe 04 y 05 presentado por la consejera regional Giorni Bautista Ticona, con el asunto informe mensual del mes de abril a septiembre y también su informe mensual de la comisión ordinaria del niño juventud y poblaciones vulnerables para que lo pueda sustentar.

Consejera Regional de la Provincia de Puno, Giorni Bautista Ticona, muchas gracias señor presidente del Consejo regional, estimados colegas consejeros presentes muy Buenos días, en mi calidad de consejera regional representando a mi provincia, también hemos cumplido la función normativa, legislativa y representativa, debo indicar que también se ha visitado las diferentes direcciones ejecutores coordinándose los avances que tenía en el ámbito de en el ámbito de mi provincia de Puno, también se ha hecho el trabajo normativo de acuerdos regionales, 078, 2023 el acuerdo regional 017 y la ordenanza regional 018 debo indicar para

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leydi Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE
GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Maymami Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raúl Tacuri Idma
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad. Vicenta Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Basilio Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE TACNA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Wido W. Condon Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE INTEGRAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilber Juan Aguilar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Rosalba Choquehuaco Roca
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

no ahondar en el tema el documento se remitió al grupo de whatsapp, en el cual podemos revisar detalladamente es lo que puedo informar a las labores que se ha venido realizando durante 6 meses de mes de abril a septiembre. En cuanto a la comisión que preside mi persona comisión ordinaria de niño juventud y poblaciones vulnerables, hemos estado trabajando conjuntamente con mis colegas consejeros quiénes conforman también esta comisión en las cuales tenemos la ordenanza regional a 005 aprobada y publicada también la ordenanza regional a 008 y el acuerdo regional de 0077 en beneficio de bueno de la población es en cuanto puedo informar señor presidente y muchas gracias.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, Gracias colega.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, señor presidente se tiene también el informe 07, 08, 09 - 2023 presentado por el consejero regional Abad Ubaldo Vizcarra Estrella con el asunto informe trabajo del, mes de julio a septiembre 2023 para que lo pueda sustentar

Consejero Regional de la provincia de Chucuito, Abad Ubaldo Vizcarra Estrella, saluda y manifiesta que en su labor de fiscalización, de representación cumple siempre el trabajo de manera responsable y realiza el seguimiento de fiscalización de las diferentes obras en estos 3 meses se han realizado varios trabajos de fiscalización y también se ha hecho reuniones de coordinación con presencia del gobernador regional y las diferentes autoridades de la provincia de Chucuito al fin de en este caso del expediente técnico del Instituto de Educación superior tecnológico público de Juli, también con presencia de la autoridad regional se hizo el seguimiento del expediente técnico del hospital Rafael Ortiz Ravines que ya en el momento está aprobado expedito a la espera de su financiamiento y también se ha hecho reuniones de coordinación en el Consejo multisectorial a fin de coordinar acciones sobre el licenciamiento del Instituto de Educación superior pedagógico público de Juli de la provincia de Chucuito, también con el virtual con mes eh para a fin de lograr el financiamiento de 181'000, 000.00 que se necesitan para la construcción del hospital Rafael Ortiz Ravines, por lo demás señor presidente está detallado nuestro informe que hemos presentado de estos 3 meses el julio agosto, muchas gracias.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, Gracias colega.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, Sr. Presidente se tiene, el informe 010-2023 presentado por el consejero regional Guido Willam Condori Castillo con el asunto actividades realizadas de enero a agosto y también se tiene el informe 09 – 2023, presentado por el presidente de la comisión de Fiscalización y control interno, Doctor Wido William Condori Castillo, con el asunto informe de comisión para que lo pueda sustentar

Consejero Regional de la Provincia de Puno, Wido William Condori Castillo, Saluda y procede a Informar, efectivamente presentamos el informe detallando las acciones y actividades que

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Naraiso Mapamari Ururi
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Hamilio Mendoza Urteaga
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE CHICUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad Ubaldo Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carolina Puma Ordo
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raúl Tacuri Idur
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuancá Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MARIA ELENA MAMANI
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULI

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zavalle
CONSEJERO REGIONAL

hemos cumplido en proceso de fiscalización las cuales han iniciado por el conocimiento en primer término de cada una de las gerencias direcciones y del Gobierno regional para el levantamiento de data el conocimiento y el estado de las obras proyectos y programas que se implementan en la provincia del Collao, consecuentemente hemos visitado a cada una de las de las obras de las cuales tenemos 3 en la provincia de Collao el hospital de llave, la carretera Calacota de Santa Rosa de Huallata y ya la inaugurada obra de la institución educativa que está ubicada en Sacari Titicachi, los cuales se hizo seguimiento pues en cuanto a la ejecución financiera y física, también hemos hecho un seguimiento respecto de los programas tales como interviene PRORRIDRE, PRADERA, la gerencia de desarrollo económico PECSA, el proyecto especial truchas, la gerencia de recursos naturales y también aquello relacionado con la operación de expedientes técnicos que es la sugerencia de estudios definitivos para hacer el seguimiento correspondiente y el impacto que éstos vienen originando en la ejecución de estos importantes proyectos consecuentemente señor presidente se tuvo reuniones con los tenientes gobernadores, alcaldes de centros poblados, hermanos ronderos y demás personas de la sociedad civil para poder tener diálogos que puedan contribuir al fortalecimiento de sus propósitos de la provincia del Collao en la actualidad venimos trabajando en aras de poder ver la culminación de las obras que han estado dejados muchísimo tiempo señor presidente.

Respecto a la comisión de fiscalización efectivamente venimos realizando trabajos o con la con los miembros de la comisión muy activamente en razón de que se tiene pues muchos documentos presentados y cada uno de estos han sido pues ya algunos dictaminados y otros en proceso tales como por ejemplo el escrito presentado por los integrantes de la Junta directiva del sindicato de la dirección regional de producción, también el Memorial presentado por los representantes y socios de la asociación de pro vivienda Chejoña III etapa, el memorial presentado por los administrados respecto de maltratos y abusos supuestamente en del subdirector de licencias de conducir del Ministerio de transportes y comunicaciones, el Memorial presentado por los servidores de la red de salud de Chucuito. Y las causas que motivaron el despido de la trabajadora, Fiorela Clavijo Condori, los mismos que se tuvieron reuniones con los involucrados, algunos ya se encuentran para dictamen que se van a sustentar en este consejoses y otros en las próximas sesiones, muchas gracias señor presidente.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, Gracias colega siguiente.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, Sr. Presidente eso es todo en la estación informes, pasamos a la estación de pedidos y mociones se tiene el oficio 028- 2023 presentado por la consejera María Elena Mamani Apaza con el asunto, presento moción de acuerdo regional para ser tratado en consejo regional, Asimismo se tiene oficio de presidencia 538 2023 con el asunto presento propuesta para acuerdo regional el cual pone en consideración para que pase a la estación orden del día.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, Si hubiera algún pedido colegas, Azangaro, Carabaya, Collao.



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyda Patricia Palma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zamalloa
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - ALICIA



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuancas Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Cocco
CONSEJERO DE SANDIA
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO



Ing. Cipriani Bantista Ticona
CONSEJERA REGIONAL

Blgo. A. Alvarado Pacheco
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. A. Alvarado Pacheco
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. A. Alvarado Pacheco
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. A. Alvarado Pacheco
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. A. Alvarado Pacheco
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. A. Alvarado Pacheco
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. A. Alvarado Pacheco
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. A. Alvarado Pacheco
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. A. Alvarado Pacheco
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. A. Alvarado Pacheco
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. A. Alvarado Pacheco
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. A. Alvarado Pacheco
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. A. Alvarado Pacheco
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. A. Alvarado Pacheco
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. A. Alvarado Pacheco
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. A. Alvarado Pacheco
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. A. Alvarado Pacheco
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. A. Alvarado Pacheco
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. A. Alvarado Pacheco
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. A. Alvarado Pacheco
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. A. Alvarado Pacheco
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. A. Alvarado Pacheco
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. A. Alvarado Pacheco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Walker Narciso Mamani Urini
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL

Consejero por la provincia de Azángaro Percy Mamani Vargas, manifiesta haber presentado el oficio N°051- 2023 con el asunto solicitó ampliación de plazo de comisión para remitir informe de la comisión especial de investigadora del caso CAFAE .

Consejero Regional por la provincia de Carabaya, Hector Javier Aguilar Narvaés saludo y solicita al pleno tener una posición respecto a la huelga de docentes universitarios en vista que ya son 30 días y no hay una solución.

Consejero Regional por la Provincia de Chucuito Abad Ubaldo Vizcarra Estrella, Sr. presidente en su momento vamos a detallar y ampliar sobre la propuesta de acuerdo regional.

Consejero Regional por la Provincia del Collao, Wido Condori Castillo, Solicita se agende el pedido de interpelación en contra del funcionario de la dirección regional de educación, Rómulo Marcos Borda Ascencio.

Consejero Regional por la Provincia del Collao, Walker Narciso Mamani Ururi, solicita, qué se derive a la Comisión de Salud para su investigación sobre presuntas irregularidades administrativas en la red de salud de Collao.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, pedido también pasa a la estación orden del día y desde presidencia vamos a solicitar se incluya un pedido y lo sustentaremos en el momento correspondiente.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, Señor presidente eso es todo en la estación pedidos y mociones. Pasamos a estación dictámenes.

DICTAMENES.-

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, Se tiene el Dictamen N° 02- 2023 dictamen recaído en la solicitud de reconocimiento y aprobación de comité de control y vigilancia ciudadana de la obra de dominada "mejoramiento del servicio de Movilidad Urbana de la avenida Andrés Avelino Cáceres tramo avenida aviación avenida los geranios del distrito de Juliaca provincia de San Román departamento de Puno", presentado por la comisión ordinaria infraestructura el cual también pongo a consideración para que pase a la estación orden del día, se tiene también el Dictamen 03 - 2023 dictamen recaído en la solicitud de acuerdo regional respaldando el proyecto de ley 5852 - 2023 "Creación de la autoridad autónoma de conservación de bosques valles y montañas glaciares del departamento de Puno", presentado por la comisión ordinaria de recursos naturales y medio ambiente y Defensa Civil el cual también pongo a consideración para pasar a la estación orden del día, se tiene también el Dictamen 01 - 2023 dictamen recaído en la solicitud de la consejera regional de Puno quien solicita emisión de acuerdo regional a fin de que se reconozca a diversas organizaciones de mujeres de la región de Puno, regido por la comisión ordinaria de la mujer y equidad de género y también pongo a consideración para que pase a la estación orden del día.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, bien colegas, todo esto va a pasar también a la orden del día de la agenda en el mismo orden, vamos con el primer punto.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyda Emma Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaés
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raúl Tacuri Idro
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MAYRA ESTHER MATEO
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad Ubaldo Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno - Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique

Sr. presidente en la estación orden del día como primer punto se tiene el oficio 522 - 2023 mediante la cual se notifica, con el asunto: notifico admisión de interpelación comunico fecha y hora para absolución de interpelación al director de la red de salud Melgar Cristian Quispe Delgado, el cual fue debidamente notificado conforme al reglamento interno del Consejo regional.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, vamos a invitar al funcionario para que pueda exponer y responder al pliego interrogatorio presentado como lo ha mencionado el señor secretario ha sido notificado de acuerdo a nuestro reglamento.

director de la red de salud Melgar Cristian Quispe Delgado, saluda al pleno e indica, se me ha presentado un pliego de 05 preguntas de las cuales voy a proceder a responder.

1.- Explique usted sobre ¿por qué no contestó las solicitudes de información sobre diversos procesos realizados en las redes nombramientos, CAS y otros los cuales requerimos en su debida oportunidad, ¿los casos por presuntas irregularidades? Nosotros como equipo de gestión tenemos una Comisión Permanente refrendada con la resolución directoral 238 como ustedes pueden observarlo en los anexos foliado, quienes llevaron diversas convocatorias y también tuvieron algunas intervenciones como es el caso por ejemplo de la fiscalía delitos contra la corrupción la misma que fue archivada por la entidad con una disposición 01 emitida el 14 de junio del 2023 en la cual dice declarar no procedente formalizar y continuar las investigaciones preparatorias contra la comisión, archivando la presente investigación como pueden consultarlas en el folio 198 y 192 el expediente presentado además tenemos otro cuestionamiento está duda fue elevada también por tener una controversia a lo que es el SERVIR, quien todavía no se pronunciado respecto a esta duda todo ello se hace mención porque los miembros de la comisión indicada en la actualidad tienen también cargos de responsabilidad motivo por el cual se ha tenido cierto retraso para emitir la información solicitada consecuentemente la dirección que asumimos de manera oportuna, como consta en el libro de trámite documentario de folios 191 hasta el folio 198, ante este retraso se hace una llamada de atención a la comisión que tuvo este retraso, no nosotros hemos llevado reuniones de equipo de gestión hemos llegado a un análisis por qué se está demorando, nosotros teníamos una dificultad en trámite documentario, también porque teníamos en la comisión de nombramiento ahora tenemos la comisión de reasignación, tenemos las comisiones permanentes de evaluaciones, las comisiones de autoevaluación, que nos han indicado la Contraloría ello nos ha llevado a una sobrecarga laboral, por lo cual nosotros tenemos el compromiso de agilizar esta absolución de los datos requeridos por este consejo.

Respecto al proceso de nombramiento se encuentra con una comisión de nombramiento refrendada con una resolución directoral la 348 como consta en folios 181 y 180 quienes llevaron dicho procedimiento en dos oportunidades en remitir esta información como constan en los cargos en los folios de la 173 a 177 y por el mismo contenido solicitado, por la gran cantidad de información que se ha presentado hemos optado por escanear y derivarse los mediante un CD, los cuales también pueden estar corroborar en la documentación presentada.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Gloria B. Torres
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Eduardo A. Alvarado Pacheco
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Eduardo A. Alvarado Pacheco
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Eduardo A. Alvarado Pacheco
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Víctor Juan Acuña Aquino
CONSEJO REGIONAL PUNO

Víctor Raúl Tacuri Idm
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Bigo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyda Santa Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE
GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuana Rivera
CONSEJO REGIONAL PUNO
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Natividad Mamani
CONSEJO REGIONAL PUNO
EL COLLO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Wido W. Condori Castillo
CONSEJO REGIONAL PUNO
DE EL COLLO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Wido W. Condori Castillo
CONSEJO REGIONAL PUNO
DE EL COLLO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. D. Vicenta Estrella
CONSEJO REGIONAL PUNO
CHUCUITO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Concepción Aguirre Ocaso
CONSEJERO DE SANCHA
DNI. 80497108



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN



370

2.- Explique los pagos indebidos que se ha venido realizando en los diferentes trabajadores asignándole rubros que no corresponde tal es el caso como los cargos administrativos y no asistenciales en efecto en relación a la pregunta se solicitó con memorándum de dirección la 1310 y 1544 como consta también en los folios 144 a las 148 que se remita un informe técnico sobre los presuntos pagos indebidos a la unidad de Recursos Humanos quienes también emiten el informe 103 del área de remuneraciones como puede constar en los folios 167 a la 124 para que realice un análisis respecto a lo acontecido en el área administrativa o el pago del área administrativa y asistencial, encontrándose en efecto pagos que no estaban acordes a las funciones que desempeñaban nuestros funcionarios, ello se ha percatado, nosotros como equipo de gestión ya en el mes de febrero. Nosotros asumimos el 3 de enero sin embargo permanecido todavía el planillero de la anterior gestión creo que con un carácter de boicotear la gestión no sé, nosotros nos hemos reunido con el equipo de gestión y este anterior planillero que tenía una plaza 276, se realizó las llamadas de atención debido a que no realizaba su trabajo de acuerdo al manual de organización y funciones y se optó por el cambio de este funcionario por uno que cumpla los requisitos y tenga experiencia en el cargo. Finalmente, la oficina de administración realiza las medidas correctivas, los procedimientos correctivos a través de cartas de notificación, sobre la devolución de pagos que no le correspondía a 3 trabajadores el primero al señor Cirilo Hanco Tapara, segundo al señor Hildebrando Quispe Ticona y por último al señor Guido Zenon Parra Chui este último debe informar que luego de detectar este pago erróneo se procedió a hacer los descuentos correspondientes estando pendiente de dos compañeros.

3.- explique usted sobre por qué emitió documentos autorizando la contratación directa del personal asistencial vulnerando la normativa del acceso al empleo público, cuando todos sabemos que ya no hay una emergencia como usted lo quiera hacer saber, Nosotros como equipo de gestión, como comité directivo y también recabando la necesidad que se tuvo y que estaba explícitamente solicitado por representantes de los gremios de los sindicatos también, se han tenido como prioridad diversos procesos como: ascenso de nivel, teníamos los procesos de reasignación, teníamos el proceso de convocarlo a nivel regional hacer una convocatoria pública regional de lo que son las plazas orgánicas todo en ello en mérito a respetar a los derechos de los compañeros, sin embargo nosotros al momento DIRESA no se ha pronunciado sobre la fecha y el cronograma de esta convocatoria por lo cual nosotros realizamos el proceso abreviado, entonces nosotros manejamos 5 provincias 18 distritos 72 establecimientos y priorizamos las convocatorias de lo que es procesos CAS los que nos no tienen niveles de ascenso, tampoco tiene resignaciones, nosotros sí hemos respetado todo el cronograma CAS pero nosotros también nos sumamos a la preocupación que tienen nuestros compañeros asistenciales en cuanto a sus derechos, repito ahí está el aumento de lo que es el ascenso de nivel y resignación, nosotros al momento realizamos la selección del personal y con ello al momento nos encontramos con 87% de ejecución de las metas físicas programadas por nuestra institución siendo un logro superado hasta en un tercio, respecto a los años pasados nosotros nos sentimos como equipo de gestión gratamente este respaldados con sus compañeros porque están realizando sus funciones.



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Bigo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Hugo Daniel Casas Benique
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Leyder Corina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

MARILENA ARAUCO
CONSEJERA REGIONAL POR
PROVINCIA DE SAN ROMÁN



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL POR
AZANGARO



CONSEJO REGIONAL PUNO

Abog. Rolando...



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Reynaldo Choquehuancu Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

Victor Raúl Tacuri Idm
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

Lic. V. J. Jhon Aquino Aquino
CONSEJERO REGIONAL

Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

Jaime Chancel Perlas Hanco
CONSEJERO REGIONAL

Ing. Gudini Barrios Ticona
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Walker Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Dr. Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Desiderio Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE...

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Abog. U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguilte Cocco
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN
DNI: 80497108



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN



371

4.- Explique usted si cumple con el perfil profesional para el cargo de acuerdo a ley 31419 donde establece los requisitos para establecer para acceder a dicho cargo? En efecto para asumir el cargo de director de la red de salud, previamente mi hoja de vida fue revisada por el Gobierno Regional, cuando todavía designaban desde las direcciones de salud también fue revisada y corroborada por la dirección regional de salud donde dieron su aprobación, nosotros somos respetuosos a la ley y nos respaldamos en el artículo 16 de la mencionada en la cual mi persona cumple ampliamente los requisitos que están estipulados y también adjunto al expediente en curriculum vitae, los contratos con las fechas estimadas, mi título profesional y también los cargos que he desempeñado durante mi Función Pública.

5.- Explique usted ¿por qué autorizó más guardias hospitalarias a determinados trabajadores como 12 guardias al personal nombrado con años de servicio y 8 guardias a los nuevos trabajadores para lo cual deberá explicar con sustento normativo que fundamentó dichos cambios?, señores consejeros, señor presidente mi dirección no realizo ni autorizo, ni emitíó ningún documento respecto a ello, nosotros hemos recibido la red, ya con resoluciones de anteriores directores, por ejemplo revisando los documentos de los archivos del año 2021 en ese entonces el director del Hospital San Juan de Dios, solicita mediante oficio 1362 que se emitan la aprobación de 12 guardias, todo ello en mérito a que el Hospital San Juan de Dios aún no se encuentra entregado, no se tiene todo el equipo nosotros, no tenemos el personal suficiente nosotros no tenemos todo el equipo que corresponde para un hospital nivel 2.1 entonces nosotros revisamos el documento emitido por el doctor Jordan y él se basa en la resolución ministerial 184 - 2020 en la cual modifica el artículo 26 que expresamente dice con carácter extraordinario y de forma temporal los establecimientos que tengan déficit de personal asistencial podrán programar hasta 12 guardias hospitalarias mensuales pagadas a tal efecto indispensablemente debe ser este citado por la falta de personal debidamente sustentado por la institución solicitante el Hospital San Juan de Dios, que tiene 17 años de no ser de entregado entonces nosotros tenemos este sustento normativo y también hemos realizado los correspondientes expedientes, emitidos con fecha 19 de julio del 2023 y el 16 de agosto del 2023 hemos sustentado ampliamente, sin embargo nosotros como equipo de gestión nos hemos visto preocupados porque no teníamos el alcance presupuestal necesario entonces como tipo de gestión conversando con los compañeros asistenciales se ha acordado de priorizar las áreas como lo indica el informe SERVIR 183 del 2000, que se debe priorizar a los servicios críticos, emergencia, hospitalización, centro quirúrgico, centro obstétrico, donde nosotros debemos de garantizar la continuidad de los servicios y en las anteriores gestiones desde el año 2019 antes de la pandemia ya tenían ese rol y este equipo de gestión por la brecha presupuestal hemos reducido de 12 a 11 viendo la necesidad de la continuidad de los servicios.

Consejero por la provincia de melgar Esteban Mamani Quispe. presidente hemos escuchado la exposición del director de la red Melgar y como consejero por la provincia de Melgar siempre en salvaguarda de los intereses de nuestro pueblo, como fiscalizadores, sectores que son de vital importancia para el desarrollo de nuestro pueblo. Se ha solicitado esta información por intermedio de esta interpelación al funcionario que acaba de explicarnos si bien es cierto señor



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Chela
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
MAYRA ELENA ALVAREZ
CONSEJERA REGIONAL POR
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Chuquimarca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL
APURIMAC



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rojas Lavallos
CONSEJERO REGIONAL
MORCHIS

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raúl Torres Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR



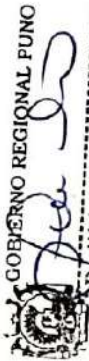
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jaime Chane Peres Hancaco
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dora Mendoza Urriarte
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE CHUCUITO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE "EL COLLAO"



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Ascarre Escaso
CONSEJERO DE SANIDAD
DNI 80497108



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN



372

presidente a través del director de la Redess Melgar que no ha tenido el tiempo necesario para poder realizar la información, nosotros solicitamos en su debido tiempo sin embargo creo que las normas son claras, creemos que no es una justificación decir que no ha tenido tiempo, una obrecarga de trabajo.

también Sr. director sobre el segundo punto, pagos indebidos que se ha venido realizando me parece que es Hidalgo señor director de su parte reconocer que sí hubo algunas irregularidades y eso creo que hacen una persona. en cuanto a lo tercero sobre la emisión de los documentos que autoriza la contratación directa y personal asistencial generando normatividad de acceso de empleo público, cuando sabemos que ya no hay una emergencia como se dice no porque si bien es cierto sí se podía hacer porque se tenía ciertas facilidades se les daba a los funcionarios ciertas atribuciones nuestra pandemia señor presidente ya creo que no existe ya por tanto no creemos en nosotros de qué se siga dando ese tipo de atribuciones por parte de nuestro funcionario, en el punto cuatro la pregunta explica usted si cumple con el perfil profesional para el cargo de acuerdo a la ley 31419 todos conocemos creo esta ley que regula el perfil que debe tener cada profesional para poder ocupar estos cargos creo que el director ha manifestado de que son decisiones que ha tomado el Ejecutivo y como también la dirección regional de salud pero nosotros hemos hecho una pequeña consulta señor presidente considerándose que no es así y lo último la pregunta quinta explica por qué autorizó las guardias hospitalarias a determinar determinados trabajadores 12 guardias a personal nombrado y ocho guardias al personal contratado, nosotros como fiscalizadores hemos considerado señor presidente de que no es loable yo creo que no porque los trabajadores sean antiguos tienen más prioridad señor director no debe haber privilegios, porque finalmente todos somos trabajadores y tenemos los mismos derechos los mismos tratos no puede haber preferencias a ciertas personas quienes se puedan beneficiar con ese trabajo ,nadie es perfecto yo mismo no soy perfecto no puedo decir que soy una persona perfecta sin embargo tengamos que mejorar cada día, mejorar el servicio de salud que es lo más importante Sr. director para nuestro pueblo usted sabe no solamente hay problemas en la red, en el Hospital San Juan de Dios, tenemos problemas en las postas médicas tenemos que preocuparnos Sr. director en mejorar por ejemplo pueblo libre -Melgar que es un compromiso que hemos tenido con usted la verdad me da mucha pena yo regresé hace unos días atrás he encontrado lo mismo, al parecer no se ha hecho nada, hay mucho que hacer sobre todo sanear en la parte física qué interesante sería que usted lo haga, no voy a pedir censura por esta vez sin embargo espero de que para adelante tengamos que corregir ciertos errores que existen dentro usted va a quedar como un buen funcionario que trabajan en favor del pueblo, el pueblo lo va a aplaudir lo va a reconocer los trabajadores de la misma forma para reconocer su trabajo, Sr. Director espero no escuchar más quejas porque usted sabe a través de los medios escucha muchas quejas también en contra de su gestión.

Consejero regional de la provincia de Chucuito, Abad Vizcarra Estrella, manifiesta que dentro de su papel fiscalizador y a fin de exigir la correcta administración de las diferentes instituciones de la región de Puno y teniendo precedente del consejero de Melgar que no se ha tenido una respuesta en el momento oportuno, solicita al pleno la censura para el director de la red Melgar.



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyda Carba Palma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Cepeda Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Marta Elena Serna
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMÁN

Victor Raúl Taguri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO



CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Walker Narciso Mamani Urut
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Dr. Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Basilio Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE UNICUY

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Abad Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



Consejero regional de la provincia de Carabaya, Victor Tacuri Idme, manifiesta que él considera que se han dado respuesta a las interrogantes planteadas en esta interpelación por lo que exhorta al director de redes pueda cumplir con los pedidos hechos por el consejero de Melgar. Caso contrario será citado via interpelación.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, en vista de haberse solicitado la censura se procede a votar, por la propuesta del consejero de Chucuito a favor de la censura 03 votos y en contra 15 votos, no se aprueba la censura, siguiente Punto.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, se tiene el oficio N° 529 2023 con el asunto invitación a sesión ordinaria de Consejo regional al jefe de la oficina de equipo mecánico Edwin René Pari Pari, para efectos de que pueda brindar su informe respecto del Estado situacional en el que se encuentra las maquinarias del Gobierno regional.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, vamos a invitar al funcionario e indica que el funcionario ya remitió la información en físico para que puedan hacer seguimiento.

Jefe de la oficina de equipo mecánico Edwin René Pari Pari, saluda al pleno y manifiesta que presento un informe sobre el estado de las maquinarias que se tiene en el Gobierno regional, y que se encuentran a su cargo.

Y refiere que recibió una citación para informar sobre el estado situacional de la maquinaria, así mismo manifiesta que la oficina de equipo mecánico cuenta con encargaturas que ayudan al control y que se encuentran gobernados por la directiva 04 - 2019 que indica claramente que la oficina de equipo mecánico tiene por bien velar, custodiar los equipos livianos y pesados con los que cuenta el Gobierno regional, en ese sentido estos equipos han estado distribuidos en las diferentes obras que ejecuta de administración directa del Gobierno regional, cuando yo asumí la gestión, las máquinas estaban distribuidas en las diferentes obras caso Chupa por ejemplo, ya se culminó, entonces esas maquinarias las hemos destinado a otra obra, en ese entender por sus años, ya presentan algunas fallas lo que causa incomodidad a los residentes de obra yo les pido comprensión nosotros como área usuaria estamos poniendo acciones correctivas referente a ello pero por la distancia el manejo se hace más complicado.

In embargo se está poniendo operativos a los vehículos que tenemos a nuestro cargo y tenemos un encargado de operaciones que se dedica justamente al control de horas operativas, al control de horas máquina, algo particular es donde se genera las autorizaciones de viaje oficial para los diferentes operadores que tenemos de las máquinas, el traslado de maquinarias de equipo y el estado situacional de las maquinarias.

Para mejor entendimiento se ha disgregado, las máquinas en este caso presentamos las cisternas que tenemos y que muchos de ellos ya cumplieron su vida útil pero que más del 80% están operativas, están trabajando al momento en las diferentes obras. Se tiene 03 inoperativas



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Bigo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL - HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Reynaldo Viquechua Cerna
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Prof. Percy Maxiani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONALVictor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

CONSEJO REGIONAL PUNO

Abog. Rolando Ojeda Zarate
CONSEJERO REGIONAL - TACNA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Rolando Ojeda Zarate
CONSEJERO REGIONAL - TACNA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Walker Narro Namani Urin
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"Dr. Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE "EL COLLAO"Basilio Mondosa Uribe
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA DE CASHAPAYAbog. U. Vizcaltra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Concepción Aguirre Casas
CONSEJERO DE SANCHA
DNI 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN RAFAEL

374

por el momento, son una cisterna que está en la obra de Huerta pata, que se está tomando acciones correctivas, comprando los repuestos para el cambio de anillos también se puede observar que la cisterna internacional de plata 117 se encuentra inoperativo en la obra de Santa Rosa hace un mes estaba operativo la máquina y ahora a sufrido un desperfecto en la parte de el collarin y actualmente se está comprando el repuesto y también se va poner operativo. un buen volumen de maquinaria es la línea blanca que manejamos el Gobierno regional alrededor de 32 volquetes y al momento tenemos inoperativos 3, en jayu jayu, la que estaba en Pizacoma que fallo su sistema de frenos y un MAC que es un vehículo no muy comercial es un poco complicado encontrar los repuestos y seguimos buscando los repuestos para ese vehículo.

También hemos disgregado lo que son algunos elementos o maquinaria como en este caso las compresoras, escaradoras, grupos electrógenos, luminarias que tenemos también como equipos en la región, en este caso por ejemplo los cargadores frontales que tenemos son cuatro uno de ellos se encuentra en la obra de Santa Rosa inoperativa, ha fallado el sistema diferencial y el sistema hidráulico, ya se mandó a reparar el sistema hidraulico entonces en el lapso de estos días nos lo entregaran.

respecto de las compresoras de aire todas están operativas excepto una compresora Atlas coppo que se encuentra en Sina - Yanahuaya que ha sufrido la pérdida de autopartes entonces imagino que tomaremos acciones correctivas, pero las demás compresoras nos sirven y nos ayudan bastante sobre todo el imprimado están operativos, claro sufren desperfectos, pero rápidamente tomamos cartas sobre el asunto. Esparcadoras tenemos dos en el gobierno regional. Ya se va a empezar a carpetear tienen 6 km para hacer esa carpeteo en Santa Rosa y nosotros ya hemos enviado los operadores para hacer el carpeteo de los 6 km y el otro que se encuentra en Pisacoma al momento también están carpeteando ahorita en este instante no entonces eso quiere decir que tanto el tren de asfalto como la planta de asfalto está en funcionamiento y la chancadora también sigue en funcionamiento a pesar de los años. después tenemos cuatro excavadoras, tres de la marca Komatsu y continúan trabajando al momento están operativas salvo una Chupa que no se recogió en vista que ya termino la obra y lo tenemos a resguardo el equipo ,también contamos con grupos electrógenos las plantas de asfalto y las plantas chancadoras necesitan un grupo electrógeno cuál van a generar la energía necesaria para el funcionamiento de estos y en ese sentido tener presente algunos equipos electrógenos ha dejado de usarse más de 6 años por ejemplo las plantas de asfalto no se han utilizado para reactivar esos equipos hemos tenido que tomar las acciones necesarias para reactivarlo tienes que hacer todo un mantenimiento a la fecha está funcionando los grupos electrógenos que tenemos que nos sirven tanto para la chancadora finland, para las plantas de asfalto las 3 que tenemos todos están funcionando también motoniveladoras, tenemos un inconveniente en Pisacoma ayer ha presentado una falla electrónica el equipo la motoniveladora que se encuentra en el día de hoy está trabajando ya se ha reparado la falla y está trabajando al momento se encuentran en pisacoma y está produciendo pese a que ya cumplido su vida útil así



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Blgo. Alfredo Ucharco Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Leyder Carlos Puma Ojeda
CONSEJERO REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Reynaldo Choquechunca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

MARIA ELENA MAMANI APAZA
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

CONSEJO REGIONAL PUNO

Roberto Rivera Zavallós
CONSEJERO REGIONALVíctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNOEspehan Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Víctor Antonio Aguirre
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Hilario Arturo Medina Urte
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLADO"Dr. Wiro W. Condon Castillo
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLADO"Hilario Medina Urte
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE TACNAAbat. Vicentia Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Concepción Aguirre Cessa
 CONSEJERO DE SANDIA
 DNI 80497108



GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Etc. Percy Quispe Miranda
 CONSEJERO REGIONAL - SAN RODRIGO



375

como toda la maquinaria que con la que cuenta el Gobierno regional pero estamos haciendo los modos posibles para que produzcan el material el agregado que se necesita para el carpeteo o la base.

Como les mencionaba tenemos dos plantas de asfalto la tele magnum 140 que se encuentra en Pisacoma y la otra en Santa Rosa ambas están operativas se han activado después de mucho tiempo y están trabajando al momento, tenemos las retroexcavadoras, cuatro al momento dos que han pasado de proyecto PECSA que están trabajando en las diferentes ciudades en este caso una está en la obra de Jayu jayu y otra en la obra Andrés Avelino Cáceres. Una se encuentra al momento inoperativa porque le falta un insumo que es el hidráulico pero tenemos algunos inconvenientes, se tiene rodillo compactadores rodillos neumáticos rodillos tándem en este caso algunos pertenecen a lo que es el tren de asfalto y algunos son rodillos neumáticos compactadores que también están operativos como pueden observar ustedes, en esta gestión algo importante que hemos podido observar es el poco control que se tenía anteriormente sin embargo en el área de operaciones hemos implementado un pequeño programa que nos ayuda a manejar las estadísticas del control de operaciones sobre todo dónde, por ejemplo en la obra de Pisacoma donde tenemos la planta chancadora podemos observar que la planta chancadora está valorizando el momento y podemos ver y hacer un cálculo de las cuánto valoriza por horas máquina por semana por día cuánto está valorizando en costo máquina por día, pero aún no tenemos un sistema concreto al igual que otras marcas que reporten les llega a cada minuto cada hora, nosotros tenemos que depender todavía de los diferentes controladores que llena la data, pero simplifican el trabajo a nosotros viene un operador o quizá uno de ustedes señores miembros de este Consejo regional pide información inmediatamente podemos dar la información, se actualiza cada día los contadores tienen otro trabajo más alimentar la información a la Data que estamos manejando y de verdad que nos ayuda bastante porque ocurría en obras pasabas cosas indebidas.

Esto nos ayuda a controlar las horas costo máquina, las horas máquina, gracias a este sistema podemos ver si la maquina ha valorizado o no y rápidamente preguntamos y corregimos.

por ejemplo, pueden observar que la valorización de las máquinas en este caso una motoniveladora ha logrado obtener una valorización de ciento setenta y dos mil doscientos treinta y uno con 19/100 soles (172,231.19)este manejo estamos implementando y nos está ayudando en el momento bastante.

La otra área es de mantenimiento, son áreas críticas donde se tiene que tomar las acciones tanto preventivas como correctivas si una máquina presenta un desperfecto. algo que no nos facilita tomar las acciones inmediatas es que nunca se ha presentado un plan operativo para hacer el mantenimiento sobre todo preventivo y correctivo eso imposibilita tener en nuestro almacén el repuesto necesario para tomar las acciones correctivas. Por eso actualmente se malogró un repuesto entonces tenemos que hacer el procedimiento ordinario, presentar el informe luego del informe corresponde a abastecimientos para que se adquiere el bien tienes un general retraso, pero sin un plan no podemos accionar directamente, pero en la medida de nuestras

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Walter Narciso Mamani Ururi
 CONSEJERO REGIONAL
 "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Dr. Wido W. Condori Castillo
 CONSEJERO REGIONAL
 DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abad Uñizcanta Estrella
 CONSEJERO REGIONAL POR LA
 PROVINCIA DE CHUCUITO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Blgo. Alfredo Uchavico Uruchi
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
 SECRETARIO TECNICO
 CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Leyder Carina Puma Ojeda
 CONSEJERA REGIONAL
 HUANCANE



GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Reynaldo Chevalier Rivera
 CONSEJERO REGIONAL
 AZANGARO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Prof. Percy Mamani Vargas
 CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Dr. Hector Aguilar Narvaez
 CONSEJERO REGIONAL

Victor Raúl Torrealba
 CONSEJERO REGIONAL - PUNO

MARILENA MAMANI
 CONSEJERA REGIONAL POR LA
 PROVINCIA DE SAN ROMAN



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Concepción Aguirre Ceazo
CONSEJERO DE SANDIA
DNI: 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Percy Qutspe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN

376

posibilidades hemos hecho todas las acciones que amerita para corregir de alguna manera alguna falla que presentando las diferentes máquinas que tenemos. por ejemplo, se ha realizado los mantenimientos preventivos de las diferentes máquinas y están en los informes las acciones que se han tomado, cada trabajador que está a cargo presenta un informe mensual de las actividades que realiza dentro de sus funciones y se puede obtener más detalles, a través de encargado de mantenimiento. Apenas se presenta desperfectos se toman acciones correctivas es por eso que se tiene el 95 % de máquinas operativas y se puede corroborar en la tabla de valorización, haciendo todo lo posible para que las maquinas valoricen y no esten paradas.

El personal que apoya vista a todas las obras con algunas dificultades, pero se está llegando.

Los muelles son las partes de las máquinas que más se requieren y se está reparando esas piezas. El otro problema es el combustible (los inyectores) no tenemos medios probatorios pero el combustible a veces esta gelatinosos y hace que la maquina presente fallas. Los frenos es otro problema que tenemos, ya están desgastados. El área de mantenimiento está cumpliendo su rol en la medida de sus posibilidades pero la falta de presupuesto es una limitante.

Se tiene 107 camionetas de las cuales 71 están operativas inoperativas 23, siniestradas 4 y por verificar 8, en el equipo mecánico ustedes van a poder ver diferentes camionetas que en algunos casos están judicializadas, por lo que no se puede mover nada hasta que termine su proceso.

Se tiene que hacer el mantenimiento preventivo, casi 5000 km los cambios preventivos del filtro de aceite los filtros de combustible y los filtros de aire que se vienen haciendo también corregir pues algunos desperfectos sobre todo en las correas.

La oficina de equipo mecánico, contamos con los mecánicos y electricistas que nos están apoyando constantemente en la corrección de fallas de las diferentes camionetas.

El área de valorización donde se hace la interacción entre la obra y la oficina de tal manera que de alguna manera se recauda, porque el equipo mecánico es RDR recursos directamente recaudados es un bien que nos tenemos que cuidar esos fondos que se recaude pasa al Tesoro Público, haciendo un comparativo y una estadística que nos va a ayudar a entender y esto es la prueba más que suficiente de que equipo mecánico está recaudando los fondos, haciendo una comparativa con el año por ejemplo 2016 que se llegó a recordar alrededor de 3.3 millones en el 2017 que estaban activos las plantas asfaltadoras se logró a valorizar 6.5 ó 6.6 millones aproximadamente, en el año 2018 se valorizo 3.7 millones.

En pandemia más bien te tuvo un corte y en el año 2022 se llegó a valorizar 4.2 millones y nosotros antes que cierre el mes ya estamos sobre los cuatro millones S/.4,000.000 y aun no se ha valorizado de la chancadora y las plantas de asfalto que se han activado al momento y es seguro que en promedio llegaremos una meta más alta que la del año 2017, es un indicador que indica lo de que nosotros estamos, trabajando y recaudando los fondos.

Presenta la estadística de lo que durante el 2023 se está valorizando, en cuanto a maquinaria y disgregados, estimando que se va sobrepasar las expectativas.



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Reynaldo Choquimayta
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Loreto Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONALVíctor Raúl Aguirre Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Walker Naras Mamani Urut
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dr. Wido W. Condon Castillo
CONSEJERO REGIONAL
"DE EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

También tenemos el área de administración y al momento de asumir el cargo, se encontró deficiencias en cuanto a lo que es la necesidad de adquirir nueva maquinaria, también se cerró un proyecto abierto de era del 2012 y se logró cerrar este, para presentar un nuevo proyecto, que llegó también por este despacho, asimismo se coordinó con la dirección de pre inversión para la elaboración, presentación y aprobación del trabajo para la creación de proyecto: "mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en el área de maquinaria pesada del Gobierno regional de Puno" después la elaboración y presentación del plan de trabajo denominado actualización de tarjetas de propiedad ha sido un trabajo netamente administrativo que nos ha ayudado a dos cosas: todo vehículos necesito debe contar con su SOAT y revisión técnica que durante mucho tiempo no se ha pagado en la región se ha actualizado esa información y a la fecha todos los vehículos sobre todo los volquetes cuentan con la revisión técnica y el SOAT, para salvaguarda de la integridad de nuestros operadores.

Se logro la inscripción y obtención de la placa de la maquinaria, plataforma que se adquirió en la gestión anterior, que nos ha tomado más de 6 meses en hacer el trámite y está al día que va servir para trasladar la maquina a diferentes lugares.

Administración se encargada de todo lo que es requerimientos, asimismo debo informar que se nos asignó un presupuesto de un millón y medio para este año y se logró comprometer el 96% de ese presupuesto y ya no tenemos presupuesto para hacer algún correctivo.

En cuanto al avance legal, se recuperó una motoniveladora que estaba extraviada y a la fecha ya viene prestando servicio en la obra de Juli. Se recupero un inmueble que estaba siendo ocupado en el taller por una obra que ejecuto el municipio, se recuperó el bien.

Se tiene un volquete, que esta custodiado por la empresa AUTRISA, se presentó la demanda queriendo hacer la recuperación, pero aún se encuentra en proceso.

El área de Almacén, donde se dedica a la recepción y salida de los bienes que se adquiere por parte del equipo mecánico e invita a que los integrantes del consejo regional puedan verificar, gracias.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, Agradece su participación e invita al pleno a plantear las interrogantes sobre lo expuesto por el funcionario. Recordando que el área de equipo mecánico es muy álgido.

Consejero Regional por la provincia de Chucuito, Basilio Mendoza Uriarte, saluda al pleno e indica que en aras de la transparencia se citó al funcionario, debido que en el rol de fiscalización se vio que había retrasos en la ejecución de obras, e indagando se hizo saber que las maquinarias del gobierno regional estaban presentando algunas fallas, si están valorizando un promedio de cuatro millones, se debe tener los repuestos, llantas y otros a fin de continuar trabajando solo eso Sr. Presidente, felicito por su exposición al funcionario y esta información va a ser importante para presentar el informe en lo que es fiscalización.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Darío A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leydiel Cerna Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Rosaldo Choquehuancu Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - 17100180

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MAGDA ELENA MAMANI APULZA
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Gorky Naritiso Naritiso
CONSEJERA REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE TACNA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Walter Juan Aguirre Aguirre
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Paul Jacuri Idro
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Basilio Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
CHUCUITO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Concejalía Agustín Ceasa
CONSEJERO DE SANCTI
DNI 80497108GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lc. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN

378

Consejero Regional por la provincia de Chucuito, Abad Vizcarra Estrella, saluda y felicita, e indica que, en Juli en una obra, pudo ver que los conductores se dedicaban a limpiar sus parabrisas porque aparentemente las maquinas estaban malogradas.

Asimismo, ¿se tiene conocimiento sobre la sustracción de combustible 09 latas en Pueblo libre-Juli, que se puso en conocimiento el residente Willy Charca, que acciones se está tomando? Incluso se habla de una red, la sustracción de combustible también perjudica el avance de las obras y luego de que el residente presento esta información curiosamente fue despedido, ósea las buenas acciones deberían ser reconocidas, pero no.

En Huaquina, los comuneros han informado que los propios conductores serían los que estaban poniendo clavos en las llantas a fin de que las maquinarias se malogren, el personal que está a cargo están capacitados para cuidar una maquinaria o vamos a seguir arrastrando "no hay maquinarias, repuestos, presupuestos, entonces creo que el Equipo debería velar por este aspecto, y que los conductores también velen por este fin.

Consejero Regional por la provincia de El Collao, Wido Condori Castillo, destaca la importancia de que las maquinarias estén en funcionamiento en las distintas obras. En el caso del Collao en la obra de Santa Rosa de Huallata, efectivamente se pudo constatar que la planta de asfalto está en funcionamiento, y el tren asfáltico. Solicita al ing. Edwin que prevea los insumos para el tren asfáltico que es lo que falta, los especialistas no harán mucho si no se tiene los insumos, urge la necesidad de terminar la obra. Gracias Sr. presidente.

Consejero Regional por la provincia de Moho, Elvis Aliaga Payehuanca, saluda al pleno e indica la preocupación sobre las camionetas que prefieren hacer sus revisiones en lugares particulares y no en el equipo mecánico o no presta las garantías.

Usted refiere que las maquinarias ya cumplieron su vida útil, que se está haciendo frente a eso. Porque eso está inflando los activos fijos. Lo que se tiene que hacer es dar de baja, que está pasando con el equipo mecánico, en lo que refiere a la maquinaria que se encuentra en AUTRISA, cuanto más se va acumular, se tiene que tomar acciones inmediatas.

Consejero Regional por la provincia de San Antonio de Putina, Jaime Chandel Perlas Hanco, saluda y pregunta, en la relación que usted nos presenta equipos livianos se puede ver camionetas no ubicadas 06 y dice por verificar, ¿que quiere decir que está perdido?

Consejero Regional por la provincia de Puno, Giorni Bautista Ticona, saluda y pregunta, usted manifestó que tiene un proyecto sobre adquisición de nuevas maquinarias, queremos saber en qué situación está y en qué tiempo se tendrá nuevas maquinarias que son necesarias y sugiere que se adquiera maquinarias comerciales para encontrar repuestos con facilidad. Y Cual es la proyección a futuro del trabajo que va realizar usted?.

Consejero Regional por la provincia de Yunguyo, Rolando Rivera Zevallos. Se conoce que recientemente se hizo el requerimiento para la compra de repuestos cuyo monto llega a los tres millones de soles S/. 3,000.000 de soles, ese monto habría problemas en la adquisición de esos



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Leyder Marina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

MARIA ELENA MAMANI
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIVictor Raúl Tacuri Idro
CONSEJERO REGIONAL - PUNOGOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Narciso Mantamán
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE EL COLLAOGOBIERNO REGIONAL PUNO
Dante Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE CHUCUITOGOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

repuestos la pregunta es teniendo conocimiento de que hay problemas en la adquisición de estos equipos repuestos usted ha Recepcionado esos repuestos que han adquirido? ¿quiénes son los que han adquirido esta estos repuestos quiénes estuvieron en la comisión, qué funcionarios estuvieron a cargo de ello?

2.- Tenemos conocimiento de que la procuraduría del Gobierno regional de Puno ha emitido un informe donde ha destacado de que maquinarias del Gobierno regional de Puno estarían trabajando en la minería informal, ¿qué tiene que decir respecto, qué acciones ha tomado frente a ese informe de la procuraduría del Gobierno regional?

3.- En el mes de septiembre salió en los medios periodísticos de qué se estaría cobrando la suma de 300.00 a 250.00 soles a operarios, esto es un pago de cupos o es disposición de algún funcionario? muchas gracias.

Consejero Regional por la provincia de Carabaya Víctor Raúl Tacuri Idme, Saluda y manifiesta, frente a lo dicho en cuanto a la vida útil de la maquinaria ¿tiene alguna política para la renovación de esta maquinaria, al día a la fecha, lo tiene o no? En cuanto al combustible, usted puede tomar muestras y llevar a OSINERMIG, gracias.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, sede el uso de la palabra al funcionario para que pueda responder a las interrogantes.

Jefe de la oficina de equipo mecánico Edwin René Pari Pari, respecto a los convenios la oficina no tiene injerencia en esos convenios, se realiza entre el proyecto y el que provee la maquinarias, en cuanto a los equipos malogrados se está tomando las acciones correctivas, referente a dar de baja, no está dentro de mis competencias, solo puedo presentar el informe y la oficina de bienes patrimoniales deberá hacer la gestión que corresponda, respecto a Juli-Huaquina, los operadores que trabajan tienen una antigüedad de 30 años, yo no puedo estar de tras de ellos, en lo que es el hurto de combustible, se separó al trabajador apenas se conoció el hecho, en cuanto al informe irá a procuraduría.

En lo que es sustracción de piezas, es un delito, pero no hay pruebas para accionar frente a ello, si los operadores están capacitados, aquí tengo 14 trabajadores con reposición judicial tienen derechos ganados y esa antigüedad que tienen hace que ellos cuiden la maquinaria asignada y si son capaces porque cumplen su trabajo.

Sobre la obra Calacota, hay insumos que se requieren con urgencia, pero como lo dije ya no tenemos presupuesto, sin embargo, se tiene que hacer coordinaciones, en este caso el equipo mecánico hizo la compra de insumos urgentes y necesarios.

Sobre las camionetas, las mismas están asignadas a las gerencias y cada gerente tiene que ver su mantenimiento, sobre la capacidad de los mecánicos si son capaces, las decisiones son de cada jefatura ya responderán porque llevan a uno u otro lugar.

Equipos que están por verificar, durante la transferencia se constató, que el bien esta, pero alguno no se logró ubicar, se tendrá que coordinar con bienes patrimoniales, es probable que estén en sesión de uso o se extravió totalmente, pondremos cartas en el asunto.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Ing. Gibrán Bautista Ticona
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Elio A. Maza Huachuro
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jaime Chelme Peris Huanzo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lc. Vilma Ileana Quispe Aguirre
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lc. Vilma Ileana Quispe Aguirre
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel Casas Benique
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lc. Carlos Puma Ochoa
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Chiquelhuata Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Wido W. Condoni Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Wido W. Condoni Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lc. Vilma Ileana Quispe Aguirre
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lc. Vilma Ileana Quispe Aguirre
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lc. Vilma Ileana Quispe Aguirre
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Aguirre Ceasa
CONSEJERO DE SANDIA
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zavallos
CONSEJERO REGIONAL



380

En cuanto a la maquinaria nueva nosotros hacemos la coordinación para hacer cotizaciones que se pretende comprar, sé que falta pasar por supervisión y haremos el seguimiento de ello.

Los repuestos por 3 millones, el equipo mecánico, valorizamos y se deduce de cada obra y asumimos el costo, la directiva 004- 2019, dice una vez distribuido las maquinarias la responsabilidad recae sobre el residente o encargado de la obra. Entonces esta adquisición asumo que será que la compra del global, en conclusión, la compra se está comprando de manera directa pero es por una necesidad.

Sobre el caso del cobro de dinero, yo niego tajantemente eso, quien acusa debe presentar las pruebas.

Sobre la maquinaria que está en Sina - Yanahuaya, se observó que esas maquinarias estuvieron haciendo carretera hace 12 años, pero al momento nosotros no hemos destinado nada para esa actividad ilícita.

En lo que refiere al volquete, se hizo todo para recuperarlo, pero ya se había judicializado en gestiones necesarias, pero cabe indicar, que hubo una falta funcional, no tenía autorización para que se interne en esta empresa AUTRISA.

El equipo mecánico va comprar los insumos? Repregunta el consejero Wido Condori Castillo, Recuerden que esta con contraloría, a lo que responde el funcionario: el equipo mecánico va hacer todo lo posible para hacer llegar lo que se requiere.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, Agradece y recomienda que haga seguimiento al personal que tiene a su cargo, siguiente punto.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, Sr. presidente se tiene el oficio 017- 2023 con el asunto solicito la aprobación de ordenanza regional en aplicación al artículo 117 del reglamento interno del Consejo regional, **proyecto de ordenanza regional que aprueba el acondicionamiento para el desarrollo y promoción turística del corredor económico turístico vial de Juliaca, Huancané, Moho, Tilali, Juliaca, Huancané, San Antonio de Putina, Sandia, San Pedro de Putinapunto**, presentado a iniciativa de los consejeros: Elvis Augusto Aliaga Payehuanca, Alfredo Ucharico Uruchi, Jaime Chanel Perlas Hanco, Percy Mamani Vargas, María Elena Mamani Apaza y Leyder Carina Puma Ojeda, dicho oficio tiene como antecedentes la opinión legal 669 -2023 es de carácter viable, la opinión técnica de carácter viable contenido en el informe cero 44 – 2023, para que lo puedan sustentar Sr. Presidente.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, Vamos a invitar al colega Elvis para sustentarlo.

Consejero Regional por la provincia de Moho, Elvis Augusto Aliaga Payehuanca, proyecto de ordenanza directamente a través del oficio número 17 se ha presentado proyecto de ordenanza regional que aprueba el acondicionamiento para el desarrollo y promoción turística del corredor económico turístico vial de Juliaca, Huancané, Moho, Tilali, Juliaca, Huancané, San Antonio de Putina, Sandia, San Pedro de Putinapunto, esto se ha trabajado con los consejeros que involucra



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

Víctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Payehuanca
CONSEJERO REGIONAL - MOHO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AYANGARO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad. M. Vicenta Restrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad. M. Vicenta Restrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Basilio Brindosa Uriarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE TILICUY



GOBIERNO REGIONAL PUNO
D. Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE EL COLLAO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Masiso Mamani
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"



GOBIERNO REGIONAL PUNO
ALCA ELISA MAMANI
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

a través del conocimiento como es de su conocimiento con usted visitamos la frontera con e Bolivia específicamente el distrito de Tilali, entonces esto nace con el clamor de los hermanos de la zona de frontera puesto que se tuvieron reuniones de trabajo encuentros binacionales con autoridades del estado de Bolivia específicamente con el departamento de puerto Acosta en la que se realizaron trabajos en un tema político y técnico en ambas autoridades de ambos países, señor presidente específicamente actualmente la población se ha venido reduciendo poco a poco a raíz de que no hay oportunidades y obviamente los jóvenes sobre todo tienen que salir de Moho para buscar, mejoras económicas y nosotros tenemos que hacer algo frente a ello señor presidente estimados consejeros puesto que qué es si es que lo dejamos así yo creo que vamos a destinar a estas provincias que solo se vayan quedando la gente mayor y los jóvenes obviamente tendrán que salir, frente a eso tenemos que crear oportunidades, invertir en esas provincias no es el hecho de que Moho tiene pocos habitantes y no invertimos en educación, salud eso significaría que le estamos haciendo un daño a esas a esa población a esos hermanos porque también tienen derecho a la educación a la salud a las vías de comunicación y ahí es donde de repente como Gobierno regional debe invertir más para sacar adelante estas provincias, en ese entender señor presidente lo que se propone tiene el afán de dinamizar la economía y el turismo es clave para ello, hemos visto como el turismo significa la principal fuente de ingresos de muchos países caso España, etcétera y acá en nuestra región en la zona sur ha desarrollado sí, pero la zona norte que implica Moho, Huancané no está desarrollándose, entonces hay que darle un impulso y la región tiene que tener presencia a raíz de eso señor presidente nosotros con la finalidad crear una vía de ruta que básicamente dinamice la economía, fomente el turismo, la conectividad del desarrollo regional, la diversificación económica, la promoción y cultura local, infraestructura mejorada desarrollo sostenible impulso de la economía local creación de empleo del patrimonio histórico natural todo ello va implicar intervenir por eso presentamos esta propuesta de ordenanza y esperamos que el ejecutivo y quienes tienen que ver con el tema, tengan que intervenir, como lo menciono el secretario esto ya tiene opinión técnica. Tiene ya una de un sustento y legal.

Por eso se pone en consideración del pleno la emisión de esta ordenanza regional, procediendo a dar lectura el tenor de los articulados: Primero.- aprobar el acondicionamiento para el desarrollo y promoción turístico del corredor económico turístico vial Juliaca, Huancané, Moho, Tilali y Juliaca Huancané San Antonio de Putina, Sandia, San Pedro de Putinapuncu, con el objetivo de aprovechar de manera sostenible los recursos naturales culturales y patrimoniales impulsar el desarrollo que se encuentran presentes en las localidades que se conforman este corredor. Artículo segundo.- encargar al Ejecutivo regional el Gobierno regional de Puno para que a través de sus órganos de línea realicen coordinaciones con las instituciones involucradas del sector público privado y los gobiernos locales a fin que puedan identificar implementar y ejecutar programas proyectos actividades en materia turística según disponibilidad presupuestal así como la asignación de mayores recursos gestionados ante el Ministerio de Economía y Finanzas y otras fuentes de cooperación interna y externa. Artículo tercero. - encargar al Gobierno regional ante el gestor de turismo el cual tendrá como representantes al gerente regional de desarrollo económico y al director regional de Comercio Exterior y turismo



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Bto. Alfredo Uchirico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Hugo Daniel Casas Benique
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Leydel Corina Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Reynaldo Choquehuancá Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONALVictor Raúl Jacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNOLuz Pardo Quintana
CONSEJERA REGIONAL
SAN PEDRO DE PUTINAPUNCO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dr. Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE "EL COLLAYO"Bosque Mercedes Utrarte
CONSEJERA REGIONAL POR LA
ESCUELA DE ENFERMERIAAbog. U. Fricarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

de Puno. Artículo cuarto. - encargar a la gerencia general regional gerencia regional de desarrollo económico del Gobierno regional de Puno y la dirección regional de Comercio Exterior y turismo de Puno la implementación de la presente ordenanza a fin de promocionar y fomentar el desarrollo turístico correspondiente. Artículo quinto. - encargar al Ejecutivo regional la publicación del presente en cumplimiento al día lo dispuesto en el artículo 42 de la ley 2780067 muchas gracias.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, gracias colegas todo caso creo que es importante si un corredor turístico la propuesta de que se genere en todos los sectores que es necesario este tipo de corredores sin embargo esta iniciativa ha sido planteada en ese nivel y como lo ha dicho el consejero nosotros hemos participado en una reunión binacional cuyos alcaldes del Perú y también del sector boliviano.

en todo caso a consideración colegas, o hay una intervención para complementar o pasamos a la votación con la propuesta de proyecto de ordenanza Como dio lectura el consejero sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo con ello, entonces se aprueba por unanimidad o mayoría legal conforme indica el reglamento. Siguiendo punto.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, señor presidente se tiene también el oficio 1119 - 2023 remitido por el gobernador regional Richard Hanco Soncco, con el asunto se remite proyecto de ordenanza regional el cual tiene como antecedente el oficio circular 019 - 2023 presentado por la vicegobernadora regional Dra. Eladia Margot de la Riva Valle, con el asunto propuesta de ordenanza regional a fin de que a través de su intermedio se pueda presentar dicha propuesta al Consejo regional, que propone se declare aprobar la derogación de la ordenanza regional 025- 2019 - RPY /CRP que ordena priorizar el consumo de alimentos y bebidas hechas a base de productos propios de nuestra región en cada actividad que realice el Gobierno regional a través de sus 34 unidades ejecutoras y en todas las entidades públicas estatales de la región Puno y se apruebe la ampliación del proyecto con la nueva ordenanza presentada como oficio circular 07 - 2023 que ordena las entidades públicas y privadas de la región Puno consumir de manera obligatoria bocaditos de bebidas y presentes elaborados en base a productos andinos en la región Puno, en sus actos protocolares por motivos diversos como medida de reactivación e impulso a la economía de los quechuas aimaras urús y amazónicos de la región Puno.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, Esto ya había llegado anteriormente y se había devuelto, pero se había devuelto y ahora ha venido como iniciativa también respaldada por el Ejecutivo, no tiene opinión técnica ni legal, la sugerencia sería que pasé a una comisión este caso sería la comisión de desarrollo económico y cooperación técnica para que pueda revisarlo y si amerita una ordenanza también, hay una ordenanza anterior que no es igual pero se puede mejorar corregir, creo que es nuestra labor también como Consejo en todo caso es una sugerencia está abierto el debate para que este pleno pueda decidir, alguna intervención? la propuesta es que pase a la comisión de desarrollo económico y cooperación técnica, a consideración colegas, por unanimidad entonces se aprueba que pase a la comisión de desarrollo económico. Siguiendo punto.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyda Catina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN FERNANDO

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno; Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, el presidente se tiene también el oficio 13 2023 presentado por el presidente de la comisión ordinaria de turismo industria y trabajo consejero Basilio Mendoza Uriarte con el asunto solicitó ampliación de plazo para dictaminar respecto a la propuesta de acuerdo original del cumplimiento de los convenios colectivos de construcción civil esto para que pueda sustentar.

Consejero Regional de la provincia de Moho, Elvis Augusto Allaga Payehuanca, como miembro de la comisión de ordinaria de turismo industria y trabajo que la preside el consejero Basilio nosotros a través del oficio N° 13 - 2023 solicitamos ampliación de plazo para dictaminar respecto a la propuesta de acuerdos regionales del cumplimiento de los convenios colectivos de construcción civil, esto es a raíz estimados consejeros de qué esta es una situación un poco compleja nosotros tuvimos sesiones de trabajo con los compañeros con los hermanos de construcción civil en esta sala de Consejo, donde nosotros escuchamos detalladamente su posición sus pedidos, así como también nosotros nos reunimos con los funcionarios del Gobierno regional para recabar información de qué es cómo va el avance de la implementación de todo, entonces esto es normal se tiene que cumplir obviamente y en ese sentido el Gobierno regional informó que hay avances para la aplicación de las nuevas de las escalas para el pago en los en los proyectos tanto a nivel de lo que es peones, operarios, oficiales, ingenieros, residentes supervisores, entonces acá es bastante complejo puesto que es de conocimiento de que existen obras que ya están en un 80, 90% y qué hacemos frente a ello, las obras nuevas obviamente se tienen que aplicar y eso ya es una decisión del Ejecutivo, los perfiles, los expedientes pero qué pasará con las obras de arrastre que recién están terminando entonces lo dejamos así nomás, ahora si lo dejamos así noma va haber un problema social, porque van a empezar a abandonar esas obras, se irán a las obras nuevas donde se va a aplicar la nueva escala entonces para todo ello están haciendo un planteamiento en la que estamos nosotros citando a una próxima reunión para ver cómo en si van a definir y den una solución definitiva a todo él solamente eso presidente de razón de ello nosotros solicitamos una ampliación de plazo tal como indica el oficio número 13 muchas gracias señor presidente.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, bien en todo caso el plazo que están pidiendo es la ampliación por 30 días para emitir el dictamen, ¿a consideración colegas hay alguna otra opinión? entonces los que estén de acuerdo en ampliar el plazo de la comisión levanten la mano. Se aprueba la ampliación con 17 votos en ausencia del colega. Siguiendo punto.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno - Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, Sr. presidente se tiene el Memorial presentado por los trabajadores y directivos sindicales de la dirección regional agraria Puno con el asunto solicitamos el cambio de director regional y otros para su consideración. asimismo manifiesta que el secretario se comunicó con su representante e indicó que está de viaje e iba a enviar a alguien pero no me llega nadie.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, este es un documento de algunos trabajadores de la dirección regional agraria donde solicitan el cambio del director por diferentes circunstancias, nosotros atendiendo este pedido habíamos coordinado para que los

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Bla. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

Victor Raul Tacuri Alme
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Chacabanda Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Manzanari Vargas
CONSEJERO REGIONAL - APURIMAC

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Salva
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Narciso Manzanari Uriarte
CONSEJERO REGIONAL
DE EL COLLAO
DNI 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Basilio Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Aban Uvizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL
SACAY

referidos peticionantes asistan y puedan fundamentar, al no ser nuestra función, podemos remitirlo esto al Ejecutivo para que evalúe el Memorial, sería una alternativa o que vaya alguna comisión de trabajo o la comisión de desarrollo o fiscalización.

Consejero Regional por la provincia de Carabaya, Víctor Tacuri Idme, interviene y manifiesta que no es nuestra función, evaluar la permanencia del trabajador.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, es un punto a consideración entonces el memorial de los de los trabajadores de la Dirección regional agraria puede ser remitido mediante presidencia al Ejecutivo regional para que evalúen el tratamiento sobre el mismo a consideración del pleno colegas. Se aprueba por unanimidad. Siguiendo punto.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno - Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, Sr. presidente se tiene también el informe 02 - 2023 presentado por la comisión ordinaria de fiscalización con el asunto informe de comisión al escrito presentado por el Sr. Luis Beltrán Godoy secretario general del comité sindical de trabajadores de la dirección regional de trabajo y promoción del empleo Puno, bueno para que pueda ser sustentado.

Presidente del Consejo regional, Alfredo Ucharico Uruchi, invita a presidente de la comisión, para que pueda presentar su informe.

Consejero regional de la Provincia del Collao, Wido Condori Castillo, Gracias Sr. Presidente, al escrito presentado por el Luis Beltrán Godoy secretario general del comité sindical de trabajadores de la dirección regional de trabajo y promoción del empleo Puno, sobre la compra de calzados de vestir para los trabajos trabajadores de la dirección regional de trabajo y promoción del empleo señor presidente señor los miembros de Consejo regional la comisión ha realizado las indagaciones respectivas para ver la situación de esta adquisición de la compra de calzados de vestir para los trabajadores pero resulta señor presidente que el señor Luis Beltrán considera pues de que es un acto irregular la compra de calzados en razón de que la señora Nélida flora Romero Rondón tiene una serie de cuestionamientos respecto de la entrega de bienes a los trabajadores de la entidad y también argumenta de que los trabajadores de esta dirección siempre recibía vales anualmente entonces esta comisión realizando las indagaciones verifico que justamente no sea realizado la compra a la señora Romero Rondón porque la supuesta proveedora ha presentado su carta de desistimiento en fecha 5 de julio del presente año y poniendo en conocimiento y consideración este desistimiento de la orden de compra 02515 de la dirección regional, ella argumentó motivos y esto prácticamente no se habría dado una de las razones ha sido que los trabajadores no querían apersonarse a medir la talla de los calzados, entonces obviamente ha desistido.

Por lo tanto, se exhorta cómo recomendaciones aparte de las conclusiones se exhorta a la oficina de administración y logística que no se puede entregar vales de ningún tipo por ser pues actos irregulares y pasaría a archivo porque prácticamente no se ha otorgado la buena pro, no se internó los bienes a almacén. Sr. presidente muchas gracias.



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Leyva Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Paynaldo Quispehuancu Rivera
CONSEJO REGIONAL
AZANGARO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJO REGIONAL - AZANGARO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dn Hector Aguilar Narvaez
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSEJO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - INDIACA



CONSEJO REGIONAL

Abog. Rolando Rivera Zarabos
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, a consideración de colegas para que se le permita probar las conclusiones y recomendaciones realizadas por la comisión sirvanse levantar la mano a favor 16 votos en contra 0 y abstención 1.

Consejero regional de la provincia de Yunguyo, Rolando Rivera Zavallos, sustenta su voto, abstención, manifiesta que al haber indicios de una irregularidad tal vez no sería la única vez, quizá paso en años anteriores, se debió profundizar en la investigación refirió.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, en todo caso son 16 votos a favor, una abstención y una ausencia. Siguiendo punto.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, se tienen el informe 03 - 2023 presentado por la comisión ordinaria de fiscalización con el asunto informe de comisión al escrito presentado por los señores Marco Antonio paredes Pacheco y John Davis Cruz Valdivia ex trabajadores de la procuraduría pública del Gobierno regional de Puno para que pueda ser sustentado por el presidente o algún miembro de la comisión.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, se invita a los miembros de la comisión para que pueda sustentar y ampliar el informe presentado.

Consejero Regional por la provincia de Carabaya Hector Javier Aguilar Narvaéz, saluda y manifiesta que va dar a conocer los actuados en el presente caso: "al escrito presentado por los señores Marco Antonio paredes Pacheco y John Davis Cruz Valdivia ex trabajadores de la procuraduría pública del Gobierno regional de Puno, que en vista de su descargo realizado señalan que mediante la transmisión de la página de Facebook del Consejo regional el Gobierno regional de Puno, se percataron que el procurador en su informe de primer trimestre, respecto al área de procesos contenciosos administrativo área de procesos laborales y área de procesos ejecutivos el procurador manifestó que los responsables de estas áreas solicitaron vacaciones no dejaron registro de los expedientes no entregaron pendientes solicitaron la rotación y otras áreas no hay en una base de datos que en su primera designación como procurador solicitó el registro de los expedientes el cual exigió y nunca se hizo caso. que son áreas conflictivas que requieren enquistarse y otros actos esto ha sido por el actuar, Iván Santana Prieto el doctor que manifestó en ese sentido y al descargo que ha solicitado la comisión en este caso presidida por el Dr. Wido Condori Castillo,

El oficio de fecha 24 de julio de la comisión ordinaria de fiscalización y control interno del Consejo regional solicitó aclaración al procurador de la procuraduría pública regional, al respecto emite un informe número 610 - 2023 del Gobierno regional, del 1 de septiembre del presente año resumiendo, de que efectivamente los abogados John Davis Cruz Valdivia y Marco Antonio paredes tienen vacaciones a partir del 9 de abril y que ya se había notificado anteriormente a su asunción del mismo, como poder público regional sin embargo que antes de su vacaciones el abogado John Davis Valdivia por necesidad de servicio es rotado a otra área de Gobierno regional dicha disposición lo realiza la oficina de Recursos Humanos más no el procurador público, hay unas tomas aquí respecto al abogado Marco Antonio paredes Pacheco

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyda Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaéz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raul Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Chuquihuana Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN DONATO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MARIA ELENA MAMANI AZAYA
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Juanito Mendota Uriarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Narciso Mamani Uriarte
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

salió de vacaciones igualmente de acuerdo a la disposición de la oficina de Recursos Humanos el mismo solicitó la interrupción de sus vacaciones para encargarse en otra dependencia por lo tanto se confirma que la rotación de los abogados fue determinada por la oficina de Recursos Humanos mostrado conforme a los documentos anexados en el expediente la comisión ordinaria de fiscalización y control interno; señor presidente en sesión de comisión ordinaria desarrollada quedó en la siguiente conclusión 4.1 al descargo presentado por los abogados Marco Antonio paredes Pacheco y Valdivia trabajadores de la procuraduría pública regional del Gobierno regional de Puno, descargo respecto al informe del primer trimestre del año 2023 de proceso a encargo quién dispuso mediante documento el uso de físico de vacaciones fuente Recursos Humanos N° 1662- 2023 de fecha 27 de marzo 2023. El 4.2 el escrito presentado a la rotación de los abogados a otras áreas se verifica que estas fueron realizadas de fecha 4 de abril 2023 por la oficina de Recursos Humanos disposición N° 87- 2023 procesos contenciosos administrativos laborales ejecutivos y otros similares efectivamente el caso tenía conocimiento del procurador que se tenía en giro más de trece mil (13.000) procesos aproximadamente por lo que solicitó la contratación de personal para que coadyuve realizar una adecuada defensa. al punto 4.4 de la conclusión el procurador público regional del Gobierno regional mediante informe 10 - 2023 literal señala llamada de atención a los abogados Marco Antonio paredes por no haber realizado su trabajo en forma oportuna así también refiere se negaron a recepción a documentos incumpliendo sus funciones como evidencia ha remitido también documentos anexados a los memorandos e informes realizados al folio 18 finalmente la comisión de fiscalización y control interno, recomiendan y sugieren también al pleno del Consejo regional por intermedio de la Presidencia del Consejo regional se oficie exhortando al procurador público regional que sus informes trimestrales deban realizarse con la veracidad y de manera oportuna para evitar contraposiciones con los trabajadores. Sr. presidente que la presidencia del Consejo regional curse oficio a la oficina de Secretaría técnica de procesos administrativos disciplinarios parte del Gobierno regional Puno para que conforme a sus atribuciones inicie seguimientos y acciones administrativas pertinentes en contra de los abogados Marco Antonio paredes por incumplimiento de deberes funcionales sin más que decir Sr. presidente hemos informado de estos actos y ponemos a consideración, muchísimas gracias

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, Gracias colegas, pone a consideración del pleno el presente informe y es aprobado por unanimidad. Siguiente punto

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, se tiene el informe 04- 2023, presentado por la comisión de fiscalización y control interno con el asunto informe de comisión al Memorial presentado por los administrados con el asunto maltrato y abuso de autoridad de parte del abogado Miguel Ángel Cáceres Cruz subdirector de licencias de conducir del MTC en el circuito para Patallani de la región para que pueda ser sustentado por el presidente o miembro de la comisión.

Consejero Regional por la provincia de Carabaya, Victor Raúl Tacuri Idme, como miembro de esta comisión voy a dar cuenta del informe número cuatro del Memorial presentado por los

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE
GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Carquehuana Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Nalciso Mamani Uruti
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Bautista Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abat U. Mizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esterlin Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilber Jiao Aquique Aquique
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Gloria Bantista Ticona
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jaime Chinel Peris Hunco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esterlin Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

administrados con el asunto maltrato y abuso de autoridad por parte del abogado Miguel Ángel Cáceres Cruz esto quien hacía sus veces como subdirector de licencias de conducir del Ministerio de transportes y comunicaciones esto en el circuito de pantalla de la región Puno para ser precisos sucintos este colegas en este Memorial se ha presentado 3 pedidos 1° maltrato y abuso de autoridad de parte del abogado Miguel Ángel Cáceres Cruz, 2° solicitan cambio este de este abogado Miguel Ángel Cáceres Cruz, 3° también se ha hecho saber que hay un contexto de inseguridad esto en las instalaciones de Patallani, son estos 3 temas que se han investigado por esta comisión se ha hecho un trabajo se ha entrevistado a las partes involucradas se ha hecho una constatación se ha requerido medios probatorios que corroboren todas estas afirmaciones siendo así se ha llegado a las siguientes conclusiones Sr. Presidente:

Al pedido del cambio del trabajador esto es de Miguel Ángel Cáceres Cruz doy cuenta a este Consejo que se ha girado el memorándum circular 010- 2023 del Gobierno regional y la resolución directoral regional número 396- 2023 donde en fecha 22 de junio del 2023 ya se ha dispuesto la remoción de este abogado del cargo que venía a cumplir siendo así el primer pedido consideramos que está cumplida; segundo en torno a los actos de maltrato y abuso de autoridad nos hemos entrevistado con este abogado Miguel Ángel Cáceres quien ha negado este enfáticamente estos hechos, se ha requerido se ha pedido también medios que prueben esas afirmaciones sin embargo no se hizo llegar ningún medio probatorio siendo así en ese extremo la comisión ha podido considerar esto que son actos subjetivos que no han sido debidamente corroborado con documental alguno para que nosotros podamos dictaminar en diferentes sentidos. Como tercer punto el contexto de inseguridad, si efectivamente se ha podido verificar este hecho eh creo que las algunos que hemos pasado por este por este tramo hemos podido advertir si hay un clima de inseguridad que en algún momento puede tener algún tipo de accidente siendo ello así este señor presidente se ha recomendado por esta comisión a la comisión de fiscalización y control interno del Consejo regional sugiere al pleno del Consejo regional por intermedio de la Presidencia del Consejo regional se oficie al director regional de transportes y comunicaciones para que pueda asistir a este pleno y exponga las acciones que viene realizando para evitar este riesgo de accidentes de tránsito en el circuito Patallani, esto con las consideraciones anteriormente expuestas se pone a consideración de este pleno.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, en todo caso el procedimiento es hoy aprobar la recomendación, colegas sirvanse levantar la mano los que estén de acuerdo. Se aprueba con 17 votos en ausencia de la consejera María Elena. Siguiendo Punto.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, Sr. presidente se tiene también el informe 05- 2023 presentado por la comisión ordinaria de fiscalización y control interno con el asunto informe respecto al Memorial presentado por los representantes y socios de la asociación pro vivienda Chejoña segunda etapa perteneciente al centro poblado de Salcedo, para que pueda sustentar el presidente o algún miembro.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, invita a la comisión.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Lorena Carral Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raúl Tacuri Alme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Chequancha Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Narciso Mamani Urut
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAN"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre (Co
CONSEJERO DE
DNI 80497171
Wido W. Condon Cos
CONSEJERO REGIONAL
DE "EL COLLAN"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gustavo Mendoza Urut
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE CHUCUITA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad D'Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

Consejero Regional por la provincia de Carabaya, Victor Raúl Tacuri Idme, con su venia Sr. Presidente, se tiene este informe al respecto al Memorial presentado por los representantes y socios de la asociación pro vivienda Chejona segunda etapa perteneciente al centro poblado de Salcedo, para mejor entender les voy a poner el contexto mediante ese documento los representantes y socios de esta asociación pro vivienda informan que el Gobierno regional de Puno durante los últimos años ha expedido la resolución ejecutiva número 343 - 2018 Gobierno regional de septiembre del 2018 en ella se ha resuelto revertir el predio de la asociación pro vivienda Chejona tercera etapa a favor del Gobierno regional este informe este Memorial solicita este Consejo pueda declarar la nulidad de este acto administrativo, sin embargo también se ha hecho se ha citado a las partes involucradas nos hemos entrevistado con ellos también se ha pedido información a procuradurías y hay proceso pendiente al respecto en donde si efectivamente hay un proceso hay 3 procesos que se viene tramitando ante la autoridad jurisdiccional esto es en los expedientes 0192-1014-2009 ante el juzgado mixto también el expediente 01866- 2010 en el expediente 194 -2021 si bien es cierto en este último expediente 194 - 2021 la decisión en primera instancia ha sido declarada infundada esta demanda al día de la fecha se ha interpuesto una apelación y está en espera de una sentencia de siendo así este habiendo adverti como ustedes entenderán en la ante la autoridad jurisdiccional esperan un pronunciamiento la comisión de fiscalización y control interno de este Consejo sugiere al pleno del Consejo regional que la procuraduría del Gobierno regional prosiga estos procesos contencioso administrativo que todavía al día de la fecha está pendiente siendo asi este también ha concluido de que carece de objeto pronunciamiento alguno de este Consejo porque este hecho este pedido de la nulidad ya está debidamente judicializado ante la autoridad jurisdiccional es la recomendación Sr. presidente.

Presidente del Consejo Regional, Alfredo Ucharico Uruchi, con el mismo tratamiento los que esten de acuerdo con las recomendaciones y conclusiones de la comisión sírvanse levantar la mano la mano. Se aprueba por unanimidad. Siguiente.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, señor presidente tiene también el informe 012- 1023 presentado por la comisión ordinaria de turismo industria y trabajo con el asunto informe de comisión al escrito presentado por Lili Arias Chambi servidor de carrera de la subdirección de inspección laboral seguridad y salud en el trabajo de la dirección regional de trabajo y promoción de empleo, para que lo sustente el presidente o algún miembro de la comisión.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, invita a los integrantes de la comisión.

Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, Basilio Mendoza Uriarte, saluda y empieza diciendo: al escrito del presentado el documento de Liz Arias Chambi servidor de carrera de subdirección de inspección laboral y seguridad de salud del trabajo y de la dirección regional de trabajo y promoción y empleo de Puno, quien ha solicitado con el asunto queja para su interpelación presentado en contra del director regional de trabajo y promoción y empleo y al

GOBIERNO REGIONAL PUNO

 Blgo. Alfredo Uchaco Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique

SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Cerna Yama Ojeda
CONSERVADOR REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynald J. Choquehuancas Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamoni Vargas
CONSEJO REGIONAL - AZANGARO

 **REGION PUNO**
Lc. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Narciso Mamani Uribe
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLADO"

GOBIERNO REGIONAL TUNO

Dr. Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE "EL COLLADO"

Gobierno Regional Puno
Provincia de Arequipa
Consejo Regional Puna
Provincia de Chucuito

GOBIERNO REGIONAL JUNO
Abdulla Vizcarra Estrella
CONSEJO REGIONAL
CHUCUITO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Concepción Aguirre Cezano
CONSEJERO DE SANDIA
DNI. 80497100



389

abogado Edwin Pimentel Flores correspondientes para la servidora licenciada Ninfa Guerra de Noriega quien ocupa el cargo de directora de promoción de empleo y formación profesional, De igual forma también al ingeniero Orlando Carita Llanqui quien ocupa el cargo de subdirector de oficina técnica de administración, en vista que ambos no cumplen con los requisitos para asumir dichos cargos. es el documento tenemos colegas que nos han presentado y como comisión turismo industria y trabajo hemos solicitado el informe documentado al director regional de trabajo y promoción de empleo y nos han remitido toda la documentación respondiente a nuestra comisión dónde se verificó que si cumplen con los requisitos, para que asuman estos cargos de esta entidad, en ese sentido nosotros tenemos el informe con las siguientes conclusiones : en el presente caso de la queja de la solicitud del interpelación en contra del director regional de trabajo y promoción del empleo de Puno y de igual forma lo interpuesto por la servidora Lili Arias Chambi, la comisión de concluye, sugerir al pleno del Consejo regional que no necesario realizar la interpelación al dicho funcionario y al abogado al abogado Pimentel Flores, teniendo en conocimiento de toda la información por parte de la comisión y de igual forma también ha manifestado la voluntad laboral de remitir dicho documento con el que se concluye que los profesionales de que vienen laborando cumple con los perfil requerido de acuerdo al siguientes informe. al respecto del ex director de la dirección regional de trabajo y promoción de empleo, al abogado al término de su designación en el cargo del director regional nunca respondió a la solicitud de la servidora Lili Arias Chambi que pueda deducir de que hubo incumplimiento de deberes funciones la cual debería ser que terminado con las instancias la comisión ordinaria turismo industria y trabajo sugiere que el presente caso debe ser archivado bajo el principio de buena fe y también conforme la verificación y calificación del perfil realizado de nuestra comisión correspondiente. Eso es todo gracias.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, agradece y solicita emitir su voto para aprobar el informe. siendo aprobado por unanimidad. Siguiendo punto.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, Sr. presidente se tiene bien el oficio 028 - 2023 presentado por la consejera regional María Elena Mamani Apaza con el asunto presento moción de acuerdo original para ser tratado en sesión de Consejo regional para que Lo pueda sustentar.

Consejera Regional de la provincia de San Román, María Elena Mamani Apaza, presentó moción de acuerdo regional para ser tratado en sesión de Consejo regional fundamentación la presente moción de acuerdo regional se fundamenta en que en la región de Puno enfrenta desafíos significativos en el ámbito educativo especialmente en las áreas rurales súper urbanas donde las condiciones de las instituciones educativas son precarias dentro de este contexto la institución educativa 71016 María Auxiliadora ubicada en el distrito de Juliaca provincia de San Román ha sido identificada como una de las escuelas más necesitadas de mejoras urgentes la institución educativa 71016 María Auxiliadora enfrenta problemas estructurales graves incluyendo jaulas deterioradas falta de mobiliario adecuado carencia de instalaciones sanitarias adecuadas y una ausencia alarmante de recursos didácticos estas condiciones precarias afectan



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Bto. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Leyla Marina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL PUNO



María Elena Mamani Apaza
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Reynaldo Choquehuacho Rivera
CONSEJO REGIONAL
AZANGARO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJO REGIONAL - AZANGARO

Víctor Raúl Tacuri Idm
CONSEJO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



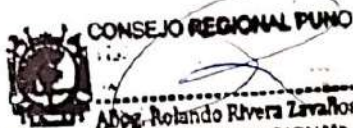
GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Ccaso
CONSEJERO DE SANDIA
DNI: 80497108



390

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Nardiso Mangari Ururi
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

negativamente la calidad de la educación proporcionada y la seguridad de los estudiantes y el personal el proyecto está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 de las Naciones Unidas específicamente con el objetivo cuatro que es garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos contribuir al logro de este objetivo global es fundamental para el desarrollo a largo plazo de la región de Puno por ese motivo por lo que se plantea la siguiente fórmula legal de acuerdo regional de la forma siguiente artículo primero declarar de necesidad pública e interés regional la priorización servicio de educación primaria en la IE 71016 María Auxiliadora del distrito de Juliaca de la provincia de San Román del departamento de Puno con código único de inversión 2585923 segundo encargar al Ejecutivo regional disponga a través de la gerencia regional de infraestructura la dirección regional de educación y demás áreas competentes realicen las gestiones necesarias para la culminación y pronta ejecución del proyecto en mención artículo tercero disponer a la oficina de imagen institucional del Gobierno regional de Puno conforme a la normativa vigente y a sus atribuciones publique el presente acuerdo regional la misma que entra en vigencia al día siguiente de su aprobación y publicación en el portal web del Gobierno regional de Puno bajo responsabilidad que bueno hermanos pidiendo al pleno su buena voluntad en la población de dicho acuerdo regional.

Presidente del Consejo Regional de Puno; ¿Alfredo Ucharico Uruchi, Alguna intervención con respecto al pedido? En todo caso los que esten de acuerdo. es aprobado por unanimidad. Siguiendo punto.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, se tiene el oficio de presidencia 538- 2023 con el asunto presentó propuesta de acuerdo regional para que lo pueda sustentar.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, este pedido que hacemos desde presidencia es para conformar un grupo de trabajo que se apruebe mediante acuerdo regional con respecto a que pueda encaminar, primero las condiciones para desarrollar el III Congreso Nacional de consejeros regionales, en vista de que en el II Congreso Nacional una de las conclusiones fue que el próximo congreso se pueda desarrollar en la región de Puno, necesitamos que dentro de este Consejo que se conforme un grupo de trabajo de 5 personas quienes puedan encaminar el desarrollo de este evento la información es que el próximo se va a desarrollar afines de enero o primera semana de febrero, en todo caso la comisión tendrá que evaluar y hablar con quienes han realizado el último evento nacional, se está planteando eso en primer lugar, por eso es el pedido para que primero se pueda aprobar la conformación de una comisión y luego de eso estaríamos ya sometiendo a votación dentro del pleno quienes conformarían esta comisión. vamos a dar lectura de la propuesta: acuerdo regional, artículo primero. - Aprobar la conformación del grupo de trabajo para la realización del Congreso nacional de consejeros regionales del Perú a desarrollarse en la región de Puno. Segundo. - Aprobar la conformación del grupo de trabajo cuyos miembros se detallan a continuación un presidente, un secretario y 3 miembros. Artículo tercero. - Otorgar un plazo de 30 días



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Bigo Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Raynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Manganí Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Rolando Rivera Zavaños
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Rolando Rivera Zavaños
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Rolando Rivera Zavaños
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Rolando Rivera Zavaños
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Rolando Rivera Zavaños
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Rolando Rivera Zavaños
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Rolando Rivera Zavaños
CONSEJERO REGIONAL

Calendarios para que el grupo de trabajo presente su informe con las conclusiones y recomendaciones al consejo con respecto a la viabilidad del III congreso nacional de consejeros regionales del Perú, en la región Puno. Cuarto.- Establecer que la vigencia del referido grupo de trabajo será hasta que concluya dicho evento debiendo presentar un informe final de la actividad al pleno del Consejo en un plazo máximo de 5 días de culminado dicho evento Artículo quinto.- disponer a la A la oficina de imagen institucional del Gobierno regional de Puno conforme a sus atribuciones la misma que entra en vigencia al día siguiente de su publicación y aprobación en el portal web del Gobierno regional, bajo responsabilidad, ese sería el articulado que estamos planteando lo primero sería aprobar si se conforma este grupo de trabajo y posteriormente haríamos ya el siguiente tratamiento.

Consejero Regional por la provincia de Carabaya, Victor Raúl Tacuri Idme, considero de que pudo haber sido suyo el pedido sin embargo tenemos una vicepresidenta del Consejo segundo colegas creo está la realización de este tercer congreso en esta región y previo a conformar este grupo de trabajo tendríamos que aprobar este evento en atención a que este es accesorio con el otro, me dejó entender sin antes haber aprobado la realización de este congreso en esta región en fecha que ya vamos a determinar no podemos antes formar un grupo de trabajo a mi modesto entender solo ellos Sr. presidente por qué e ha tenido ya un compromiso en el segundo congreso donde nos han entregado a nosotros como Consejo regional de Puno para hacer el tercer congreso, considero que previo a la conformación de este grupo de trabajo se tenga que ser aprobada por este Consejo la realización de este tercer Congreso de esta región.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, gracias colega, estamos dirigiendo este Consejo y ya ha pasado un mes y no ha habido iniciativa de colegas que asistieron como presidente hay una preocupación legítima de que esto se desarrolle, si es que se aprueba en este Consejo, dentro de la propuesta está precisamente que este grupo de trabajo evalúe la realización del evento lo va a presentar a este pleno, en todo caso es parte también que podamos realizar cualquier reunión que pueda congrega a consejeros de todo El País incluso dentro de las propuestas es este congreso nacional se elija al próximo presidente de la ANCORE organismo que agrupa a los presidentes de Consejo regional que incluso tiene también una tarea de modificar su articulado para que en este grupo no solamente integren presidente sino todos los consejeros presentarán directiva que lo encabeza el presidente o delegado del consejo regional del Callao- Lima, en esa atención colegas, entendiendo que si se aprobase la realización será los primeros meses prácticamente del próximo año el tiempo va a hacer corto, es prudente que se conforme el grupo para que vayan trabajando los mecanismos para que podamos hacerlo de mejor manera, es en ese sentido colegas, se había planteado una posición también

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, en todo caso primero la aprobación del grupo de trabajo, para que pueda evaluar la realización del evento, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo. Se aprueba el presente pedido por unanimidad. Ahora pasamos a elegir a los integrantes, se presentan las propuestas y queda conformado de

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyda Carolina Puma
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquechamandaveza
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MORA ELENA MAMANI APAZA
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lm. GIORGI BALTISTA TICOMA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lm. GIORGI BALTISTA TICOMA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lm. GIORGI BALTISTA TICOMA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ESTERON MAMANI QUINTISPE
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Walter Juan Acuña Acuña
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Norberto Mamani
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lm. GIORGI BALTISTA TICOMA
CONSEJERA REGIONAL

la siguiente manera: presidente consejero regional de Puno, Alfredo Ucharico Uruchi, Secretario, consejera regional Leyder Carina Puma Ojeda, 1° miembro, Consejero regional Jaime Chanel Perlas Hanco, 2° miembro, Consejero regional, Esteban Mamani Quispe, 3° miembro, Consejero regional Hector Aguilar Narvaéz, esta comisión en 30 días tendrá que dar un informe.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, se tiene el oficio N°051- 2023 con el asunto solicitó ampliación de plazo de comisión para remitir informe de la comisión especial de investigadora del caso CAFAE, presentado por el Consejero por la provincia de Azangaro Percy Mamani Vargas para que lo pueda sustentar.

En el presidente tengan que dormir 3Consejero por la provincia de Azangaro Percy Mamani Vargas, manifiesta haber presentado el oficio N°051- 2023 con atención al Consejo regional solicitamos la ampliación de plazo de la comisión de manera excepcional por 30 días ,para poder emitir el informe final a la comisión del caso CAFAE en vista que falta aún recabar información de varias UGELs asimismo corrobora el consejero rolando Rivera Zeballos manifestando que se tiene resistencia por parte de las UGELs por entregar documentación lo que retrasa la labor de la comisión por lo que solicita una reconsideración y ampliación de 50 días para emitir informe final.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, Hay que tener en cuenta que la comisión concluye al finalizar el año y se va a hacer una nueva composición todo caso tendría que también tener en cuenta esto nada más. Somete a votación el pedido y se aprueba por unanimidad 50 dias para que la emisión de informe.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, se tiene el oficio 116- 2023 presentado por el consejero regional, con el asunto presento moción de acuerdo regional para ser tratado en sesión de Consejo regional para que lo pueda sustentar.

Consejero Regional por la provincia de Chucuito, Abad Vizcarra Estrella, Sr. presidente por su intermedio efectivamente estamos planteando una propuesta de acuerdo regional para declarar de necesidad pública e interés regional la creación de la unidad ejecutora para administrar los ingresos y gastos de los institutos y escuelas de educación superior en el ámbito de nuestra región de Puno esto en razón al pedido que vienen realizando los miembros integrantes del CITAIS, de institutos y escuelas superiores de la región de Puno debido a que en estos últimos años han sido abandonado hemos visto en carne propia el tema de los licenciamientos, de infraestructura, de la administración, entre otros han sido descuidados en ese sentido planteamos este acuerdo regional a que la DREP pueda crear esta unidad en beneficio de los institutos puedan tener un tratamiento especial, además hay un trabajo que la DREP ya tiene un avance en este punto, el tenor del acuerdo, artículo primero.- declarar de necesidad pública e interés regional la creación de la unidad ejecutora para administrar los ingresos y gastos de los institutos y escuelas de educación superior en el ámbito del departamento de Puno a fin de implementar acciones en cumplimiento de la ley 31748 artículo

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaéz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MARIA ELENA MAMANI AGUIRRE
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Rolando Rivera Zavallos
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Wariso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
-EL COLLAO-

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Wito W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gustavo Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Ccaso
CONSEJERO REGIONAL DE SANDIA
DNI 80497108



393

segundo.- encargar a la gerencia regional de Desarrollo Social a través de las diferentes UGELS de la región inicien los trámites administrativos que requieran a fin de cumplir con la normativa dispuesta en el artículo primero del presente acuerdo regional artículo tercero disponer a la oficina de imagen institucional del Gobierno regional de Puno conforme a sus atribuciones publica el presente acuerdo regional la misma que entra en vigencia al día siguiente de su aprobación y publicación en el portal web del Gobierno regional de Puno bajo responsabilidad.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, es el pedido de moción de acuerdo regional planteado por el colega consejero a consideración colegas.

Consejero Regional por la provincia de Carabaya, Víctor Tacuri Idme, manifiesta que esta propuesta de acuerdo regional debe ser remitido a la comisión ordinaria de educación dado que se trata de administrar los recursos de los institutos y escuelas de educación superior debido a su complejidad, la creación de una unidad ejecutora requiere una opinión técnica no es sencillo tiene que ser debidamente evaluado por esta comisión. Solicitamos un mayor debate y análisis de esta propuesta de acuerdo regional.

Consejero Regional por la provincia de Huancane, Leyder Carina Puma Ojeda, saluda la iniciativa de parte del consejero Abad y sugerimos de que pueda pasar a la comisión de planeamiento presupuesto y demarcación territorial para que se pueda hacer un mayor análisis como lo ha mencionado anteriormente colega se necesita realmente opinión técnica porque se trata de la creación de una nueva unidad ejecutora, muchísimas gracias.

Consejero Regional por la provincia del Collao, Wido Condori Castillo, se adhiere al pedido que pase a la comisión de planeamiento presupuesto y demarcación territorial.

Consejero Regional por la provincia de Sandia, Concepción Aguirre Ccaso, es importante el pedido que hace el colega Abad y solicita pase la propuesta a la comisión de educación.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, recoge las propuestas que surgen durante el debate que vaya a la Comisión de Educación o a la comisión de presupuesto planeamiento y demarcación territorial. Se procede a votar, y es aprobada la moción de que pase a la comisión de educación con 17 votos.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, Se tiene el pedido verbal del Consejero Héctor Javier Aguilar Narváez respecto de la problemática del sector educación para que lo pueda sustentar.

Consejero Regional por la provincia de Carabaya, Hector Javier Aguilar Narvaéz, sustenta el pedido para que desde el consejo regional se emita un pronunciamiento en torno a la huelga que vienen emprendiendo los docentes universitarios. Y refiere que ya va cerca de un mes y que además afecta a los estudiantes, por lo que solicita que el pleno pueda emitir un pronunciamiento exigiendo al gobierno la solución de este problema. " En ese sentido exigimos al Gobierno de turno la solución inmediata que se encuentran en huelga indefinida desde el 26 de septiembre de 2023 el segundo aspecto exigimos que el aumento el cual se establece en la ley 3020020 tiene también un favorable del Tribunal Constitucional y además se pueda



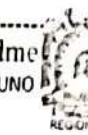
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Bigo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERO REGIONAL DE HUANCANE



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuancas Rivera
CONSEJERO REGIONAL DE AZANGARO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL DE TACNA



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

Víctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Ing. Germán Bautista Ticona
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. A. Casas Benique
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Ing. Efraín Perles Huamani
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Eduardo Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE MIEGÁN

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Wilber Jhon Narváez Aguirre
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Narciso Mamani
CONSEJERO REGIONAL DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Wido V. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Basilio Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. A. Casas Benique
CONSEJERO REGIONAL DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL DE SUCUMBA

CONSEJO REGIONAL PUNO
Alfredo Ucharico Uruchi
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Ccaso
CONSEJERO DE SANDIA
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ARCELA ZEGARRA CAMERERA
NOTARIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Mariso Mamani Uribe
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

considerar el proyecto de ley número 66135 - 2023 que establece el aumento para los docentes universitarios y tercero señor presidente exigimos a la instancias correspondientes principalmente al Gobierno central que pueda instalar una mesa de diálogo para dar una inmediata solución a esta medida de lucha cuál es el origen de la presente muchísimas gracias.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, gracias precisar colega si lo que se va a hacer es diseñarlo sería bueno que tenga la propuesta.

Consejero Regional por la Provincia del Collao, Wido Condori Castillo, corrobora lo manifestado por el consejero Narváez y dice: señor presidente sí en referencia de lo mencionado por el doctor Narváez que justamente busca la reivindicación de la docencia universitaria señor presidente referente a las acciones que nosotros cumplimos efectivamente queremos que también velar por la educación de nuestros jóvenes de la región de Puno, que en la actualidad pues prácticamente no están asistiendo a las aulas universitarias preocupación para los padres de familia, el estado peruano tiene que escuchar los reclamos de la docencia universitaria que prácticamente están radicalizando su medida de protesta justamente un derecho que está establecido en la ley universitaria y por eso consideramos que huelga que han emprendido los docentes universitarios a nivel de todo El País y el Consejo regional debemos apoyar con esta con este pronunciamiento porque no es posible por ejemplo en algunas facultades señor presidente señores miembros del Consejo estudiantes no puedan salir a prácticas profesionales que estén a punto de perder un semestre académico. Porque las instituciones educativas concluyen sus actividades académicas en el mes de diciembre y muchos programas de estudio aún no han salido a realizar las prácticas pre profesionales, es una preocupación porque va a retardar la culminación de sus estudios por eso la preocupación para que este pleno del consejo pueda, apoyar en hacer este pronunciamiento.

Consejero Regional por la Provincia de Moho, Elvis Aliaga Payehuanca, refiere que el tema del bachillerato automático este fin de año culmina entonces qué va a hacer de los señores estudiantes que termine este semestre y obviamente que no va a terminar en diciembre y la ley dice que termina este año va a tener que aplazarse al 2024 enero febrero y ellos ya no van a poder obtener de repente un bachillerato automático ese beneficio ya no va a ir con ellos o sea son que afecta también al estudiante es lo que quiero agregar, así como hemos respaldado las luchas justas de nuestro pueblo que emprendieron a inicios de este año también solicitamos como ya lo mencionó el doctor Narváez el doctor Wido que se respalde lo planteado el consejero Narváez y es el pleno quien decidirá si este pronunciamiento va o no va muchas gracias.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, Si vamos a hacer un pronunciamiento se tiene que incluir a todos los actores, la posición de este pleno no puede ser parcializado.

Consejero Regional de la Provincia de Carabaya, Victor Raul Tacuri Idme, esta fórmula del pronunciamiento debía estar plasmado en un documento, no podemos nosotros decir que los estudiantes se van a perjudicar, si esta en manos de los docentes, mi pedido es que el promunciamiento sea contextualizado en favor de toda la comunidad.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Gaudencio Ticona
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Mariso Mamani Uribe
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raul Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raul Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Luzmila Carina Puma Ojo
CONSEJERA REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Rafael Coquechima Ayra
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narváez
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Doroteo Martínez Uribe
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Mariso Mamani Uribe
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raul Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MIRIAM ELENA MAMANI
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Rodolfo Rivera Zambrano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional de la Provincia de Huancane Leyder Carina Puma Ojeda, se adhiere a lo vertido por el consejero Tacuri, el pleno debe pronunciarse por la mayoría, y pedimos que el pronunciamiento sea para la mayoría.

Desde presidencia propone que la comisión de educación lo elabore y lo socialice,

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, Se pone a consideración del pleno la propuesta de que la comisión de educación elabore una propuesta de pronunciamiento para ser socializado, antes de ser aprobado. Se lleva a votación y se aprueba con 17 votos.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, Sr. presidente se tiene también el oficio 26 - 2023 con el asunto presentamos pedido de interpelación contra funcionarios públicos, el director de la dirección regional de educación, Rómulo Marcos Borda Ascencio, el cual está firmado por los consejeros Esteban Mamani Quispe, Basilio Mendoza Uriarte, Walker Narciso Mamani Ururi, Abad Vizcarra Estrella, Jaime Chanel Perlas Hancco y Leyder Carina Puma Ojeda, para que puedas ser sustentado por alguno de los consejeros.

Consejero Regional por la Provincia del Collao, Wido Condori Castillo, solicitamos se inicie el procedimiento de interpelación en contra del director de la dirección regional de educación en razón de que justamente en la última intervención que estuvo presente el director no se tenía ideas clarísimas respecto de cómo viene gestionando este importante sector que nosotros lo consideramos como uno de los ejes del desarrollo social económico cultural tecnológico por ejemplo en el estado de la infraestructura que son parte de las instituciones educativas realmente en su mayoría señor presidente está descuidado y entonces el director tiene que darnos una respuesta de cómo viene afrontando esta problemática en este sector en cada una de las provincias en cada una de las unidades ejecutivas, no podemos ir a un norte para cumplir los propósitos que justamente se establece en el Ministerio de educación si no tenemos un proyecto educativo regional articulado. En la última participación no se ha tenido pues evidencia tangibles respecto de la evaluación de los proyectos educativo regional y los avances hacia la construcción de un nuevo proyecto educativo regional prácticamente ya está pasando un año señor presidente y aquí el director regional de educación se ha comprometido en que en 2 años va a tener evaluación del proyecto educativo regional y lo propio en las unidades de gestión educativa local señor presidente también el caso de El porcentaje de las instituciones educativas que cuenten con saneamiento físico legal de los predios eso también obviamente que requiere una respuesta tangible en ese sentido el director regional en una siguiente sesión debe de responder al pliego interpelatorio planteado desde el Consejo regional señor presidente muchas gracias

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, tras escuchar la fundamentación se pone a consideración del pleno, el mismo que es aprobado por 16 votos, fijándose como fecha para la interpelación el día 09 de noviembre a las 10.00 a.m

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. Givni Barrios Ticona
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jaime Chanel Perlas Hancco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Víctor J. von Aquino Aquino
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raul Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Conquimbanta Riquelme
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Agullaf Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Basilio Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Ccazo
CONSEJERO DE SANIDAD
DNI. 80497108



396

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, se presidente se tiene también el oficio 0252 1023 presentado por el consejero regional William castillo y el consejero general Walker Narciso Mamani Ururi con el asunto solicito se derive a la Comisión de Salud para investigación sobre presuntas irregularidades administrativas en la red de salud de El Collao.

Consejero Regional de la provincia del Collao, Walker Narciso Mamani Ururi, colegas hemos solicitado que la Comisión de Salud apertura investigación por presuntas irregularidades administrativas en la red de salud del Collao, primero habría pues indicios sobre la contratación de personal de salud, doctor Edmundo Cabana Chile mediante resolución 001- 2023 a la fecha 1 de enero del 2023 por él que se desempeñaba como jefe de la unidad de Recursos Humanos dentro de sus funciones establecidas no le facultaría para poder contratar esos servicios, segundo también tenemos la verificación exhaustiva de plazas orgánicas que están a noviembre de este año para poder ser trabajadores permanentes, implementación de emergencia de ginecoobstetricia lo cual pues no sé implementado teniendo en cuenta que ya se tiene sentencia. A la fecha a la fecha de octubre no se tiene los roles de servicio para que se puede hacer una investigación detallada gracias.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, pone a consideración del pleno el pedido presentado por los consejeros para que se pase a la Comisión de Salud que pueda dictaminar en el plazo correspondiente. Siendo aprobado con 17 votos. A lo que la consejera Leyder Puma Ojeda sugiere que los consejeros del Collao en este caso también pueden participar de las reuniones de comisión.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, Sr. presidente se tiene también el oficio de presidencia 554 – 2023, con el asunto presento pedidos para que sea agendado en sesión de Consejo regional para que lo puedas sustentar.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, este es un pedido que lo hace la gerencia de recursos estratégicos de la Contraloría general de la República para contratar una sociedad auditora por el periodo 2023 2024, es decir está solicitando que se le asigne presupuesto, hay una opinión legal donde indican que si es fiable. vamos a solicitar al secretario para que pueda dar lectura al articulado correspondiente.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno, procede a dar lectura el artículo 20 de la ley N° 30742. Una vez culminado la lectura.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, manifiesta que es importante que tengamos el pleno conocimiento de esto, es una transferencia que por el periodo 2023 - 2024 que sumaría novecientos seis mil quinientos ochenta y nueve soles, S/. 906, 589.00 soles en todo caso como hemos visto se tiene opinión técnica, es un acuerdo que están solicitando la sugerencias desde la presidencia es para que esto pase a la comisión de presupuesto con la única atengenciade que tenga que ser en el plazo más breve, salvo alguna otra posición. Colegas para que pase a la comisión de presupuesto. Es aprobado con 17 votos.



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

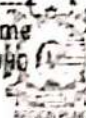
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Leyder Catrina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

Victor Raúl Tacuri Idro
CONSEJERO REGIONAL - PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Reynaldo Chacabarro Rivera
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - CONTOPE

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, Se tiene el Dictamen N° 02 2023 dictamen recaído en la solicitud de reconocimiento y aprobación de comité de control y vigilancia ciudadana de la obra de dominada mejoramiento del servicio de Movilidad Urbana de la avenida Andrés Avelino Cáceres tramo avenida aviación, avenida los geranios del distrito de Juliaca provincia de San Román departamento de Puno. Para que pueda ser sustentado.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, estamos en la estación dictámenes.

Consejero Regional de la provincia de San Román, Percy Quispe Miranda, sobre el dictamen presentado que recae en la solicitud de reconocimiento y aprobación de comité de control y vigilancia ciudadana de la obra de dominada mejoramiento del servicio de Movilidad Urbana de la avenida Andrés Avelino Cáceres tramo avenida aviación, avenida los geranios del distrito de Juliaca provincia de San Román departamento de Puno. el documento colegas por eso tocaremos algunos aspectos importantes, se ha consultado con la parte legal por lo que se llega a las siguientes conclusiones: artículo primero reconocer al comité de gestión y vigilancia de la obra de dominada mejoramiento del servicio de Movilidad Urbana de avenida Andrés Avelino Cáceres tramo avenida aviación, avenida los geranios del distrito de Juliaca provincia de San Román departamento de Puno el mismo que deberá ser efectuada sus labores conforme dispone la ordenanza regional artículo segundo aprobar la conformación del comité de gestión y vigilancia de la obra la misma que está integrada por los siguientes miembros: presidente Mario Gallegos Montesinos, vicepresidente Ricardo Félix Puraca Soncco, secretario de organización, Roberto Mario Gallegos Ojeda, secretario de actas, Eloy Fredy Olazaval Quispe, secretario de disciplina, Cahua Condori, Isabel Lucila, artículo tercero encargar a la Secretaría técnica del Consejo regional conforme a sus competencias realicen las coordinaciones necesarias a fin de proporcionar un modelo de control y vigilancia dónde se deberá anotar las ocurrencias señalando día, fecha y hora señalada artículo cuarto disponer a la oficina de imagen institucional del Gobierno regional Puno conforme a sus atribuciones publique el presente acuerdo regional en el portal Web del gobierno regional bajo responsabilidad, Sr. presidente es lo que podemos informar muchas gracias.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, gracias en todo caso alguna intervención a consideración colegas el dictamen de la comisión en todo caso los que estén de acuerdo con el acuerdo el dictamen sirvanse levantar la mano. Se aprueba con 17 votos se emita el acuerdo regional del dictamen. siguiente.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, Sr. presidente se tiene también el dictamen 03- 2023 presentado por la comisión ordinaria de recursos naturales medio ambiente y Defensa Civil y también recaído en la solicitud de acuerdo regional respaldando el proyecto de ley 5852-2023 creación de la autoridad autónoma de conservación de bofedales y montañas glaciares del departamento de Puno para que pueda ser sustentado por el presidente o algún miembro de la comisión.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Bto. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Layder Canna Puma Ojeda
CONSEJERO REGIONAL
HUANCANE
GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Victor Raul Tacuri Idm
CONSEJERO REGIONAL - PUNO
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Cincosuncho Rivera
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Miguel Puma Mamani
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Nariso Mamani Uruti
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE "EL COLLAO"
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Antonio Mendoza Parate
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE CHUCUITA
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad Wizzcarr Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITA
GOBIERNO REGIONAL PUNO



CONSEJO REGIONAL PUNO

Abog. Rolando Rivera Zavallos
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Concepción Aguirre Ceasa
CONSEJERO DE SANCHO
DNI 88497108

398

Presidente del Consejo regional, Alfredo Ucharico Uruchi, vamos a invitar a los miembros de la comisión para que pueda sustentar.

Consejero regional de la provincia del Collao, Wlaker Narciso Mamani Ururi, Sr. presidente justamente indicar que este requerimiento referido a la solicitud del acuerdo regional en respaldando a la ley que se encuentra en el congreso de la República sobre la creación de la autoridad autónoma de conservación de los bofedales y montañas glaciares del departamento de Puno. este iniciativa se presenta mediante oficio 0078 2023 STAR1/GCS de la fecha 21 de septiembre del 2023 por el presidente de la sociedad peruana de alpaca, entonces hemos llegado a las siguientes conclusiones de la comisión ordinaria de recursos naturales y medio ambiente y Defensa Civil, considerando que los Bofedales son ecosistemas húmedos de alta montaña de agua, en estas áreas por lo que la protección de los bofedales no solo es para la protección de la biodiversidad sino también para la disponibilidad de agua en futuras generaciones hoy que estamos en este problema de déficit hídrico se ha llegado a las siguientes conclusiones en la comisión: primero.- Aprobar la solicitud de acuerdo regional respaldando el proyecto de ley 505852 - 2023 del departamento de Puno, que tiene como objetivo establecer a quien corresponda orientar la mejora de los servicios sistémicos y regulación hídrica que ofrece en las montañas, solicitar al gobernador regional que remita los proyectos de ley, hacer una aprobación del acuerdo con el siguiente tenor, Artículo primero.- declarar de necesidad pública e interés regional la creación de la autoridad autónoma de conservación y protección de los bofedales y montañas del departamento de Puno, denominado Auto Mon, a fin de proteger y mantener los beneficios ambientales que brindan pues los bofedales y con ello controlar el agotamiento de agua en las principales cuencas hidrográficas del departamento de Puno, Artículo segundo.- el consejo regional de Puno acuerdo formalmente adherirse al proyecto de ley 5582- 2023 titulado el proyecto de ley de autoridad autónoma de conservación y protección de los bofedales y glaciares del departamento de Puno, consecuentemente se disponga a través del Ejecutivo regional e impulso de la creación ante la comisión de pueblos andinos amazónicos y afroperuanos ambiente y ecología del Congreso de la República y su monitoreo correspondiente. Artículo tercero.- disponer a la Secretaría del Consejo para realice la notificación del presente acuerdo regional al sr. Gobernador de Puno y al presidente de la sociedad peruana de alpacas registradas para su conocimiento y fines pertinentes. Artículo cuarto.- disponer a la oficina de imagen institucional del Gobierno regional de Puno publique el presente acuerdo regional bajo responsabilidad eso es todo.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, gracias colega luego de la escuchar el sustento de la comisión alguna observación? A consideración el dictamen de la comisión ordinaria de medio ambiente. Es aprobado por unanimidad.17 votos siguiente punto en la agenda.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno – Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique, se tiene también el dictamen 01 – 2023 presentado por la comisión ordinaria de la mujer y equidad de género, dictamen recaído en la solicitud de la consejera regional de Puno quien solicita emisión de acuerdo regional a fin de que se reconozca a diversas organizaciones de mujeres de la región de Puno. Para que pueda ser sustentado.



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Leyder Ciria Puma Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE
GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - ATÁNGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dr. Hector Aguilar Novati
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Raymundo Choquehuamani Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGAROVictor Raul Tacuri Idro
CONSEJERO REGIONAL - PUNOLic. Piro Quispe Miram
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

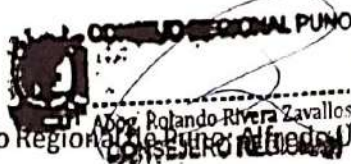
Ing. Giraldo Parista Ticona
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Ccaso
CONSEJERO DE SANDIA
DNI. 80497108



399

Presidente del Consejo Regional de Puno, Alfredo Ucharico Uruchi, vamos a invitar a la colega.

Consejera regional por la provincia de San Román, María Elena Mamani Apaza, Consejo dictamen recaído en la solicitud de la consejera regional de Puno, que solicita se reconozcan a diversas organizaciones de mujeres de la región de Puno se tiene como antecedente el oficio número 028 - 2023 en el cual se solicita reconocer a la Federación de mujeres Wiñay Warmi de la región de Puno, también se tiene el oficio 027 - 2023 en el cual se solicita también reconocer a la asociación departamental de mujeres campesinas Puno ADEMUJP, mediante el cual la comisión de la mujer y equidad de género la cual presido, de acumular por mayoría ambos expedientes administrativos toda vez de que ambos documentos versan en el mismo tenor el cual es de reconocer a las organizaciones de mujeres de la región uno de los fundamentos de la comisión es de que los gobiernos regionales defienden Norman y gestionan sus políticas regionales y ejercen sus funciones generales y específicas en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales las cuales se ejerce con sujeción al ordenamiento jurídico establecido por la Constitución por lo que es política del Consejo regional de Puno el reconocer y condecorar a las personas que contribuye en el desarrollo de cada provincia a través de diferentes actividades con participación activa dejando muy en alto el nombre de la región de Puno y por ende del país Así mismo por contribuir en la promoción del desarrollo ejemplos inspiradores que fomentan de la integridad regional fortalecimiento de la participación ciudadana cooperación y sinergia. por lo expuesto anteriormente la comisión ordinaria de la mujer y equidad de género del Consejo regional de Puno acorde a la evaluación realizada y conforme al reglamento interno del Consejo regional Puno concluye primera.- declarar viable la solicitud de la consejera regional de la provincia de Puno quien solicita el reconocimiento a diversas organizaciones de mujeres de la región de Puno federación mujeres de la región Puno y la asociación departamental mujeres campesinas Puno segundo solicitar a la gerencia regional de Desarrollo Social emita acto resolutivo de reconocimiento a las organizaciones de mujeres de la región de Puno federación de mujeres Wiñay Warmi en la región de Puno motivo por el cual la comisión ordinaria de la mujer y equidad de género del Consejo regional en mérito a los fundamentos expuestos recomienda a Secretaría técnica la impresión del reconocimiento a las mujeres de la región de Puno Wiñay Warmi y de segundo disponer las con las coordinaciones ante la gerencia regional de Desarrollo Social para la elección de actos resolutivos de reconocimiento a favor de las organizaciones de mujeres, tercero.- disponer que realicen las coordinaciones necesarias para la entrega de los reconocimientos a favor de las organizaciones federación de mujeres Wiñay Warmi de la región de Puno y la federación departamental de mujeres campesinas por lo tanto también se hizo la propuesta de reconocimiento a nombre del presidente del Consejo regional de Puno biólogo Alfredo Ucharico Uruchi y la consejera regional de la provincia de Puno, que expresa el reconocimiento y felicitación a las mujeres y su empoderamiento económico y está en Secretaría del Consejo de igual manera en la segunda propuesta también se recomienda el presidente del Consejo regional de Puno conocimiento y felicitación a la asociación departamental de mujeres campesinas destacada labor en la promoción de los derechos de las mujeres campesinas y su empoderamiento económico y

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Concepción Aguirre Ccaso
CONSEJERO DE SANDIA
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Ccaso
CONSEJERO DE SANDIA
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Ccaso
CONSEJERO DE SANDIA
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Ccaso
CONSEJERO DE SANDIA
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Ccaso
CONSEJERO DE SANDIA
DNI. 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Ccaso
CONSEJERO DE SANDIA
DNI. 80497108



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Bgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel Casas Benique
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Chiquimanco Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
María Elena Mamani Apaza
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Percy Quispe Miranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Wido W. Condori Casillio
CONSEJERO REGIONAL
DE EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Wido W. Condori Casillio
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Wido W. Condori Casillio
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO



político y su contribución al desarrollo y bienestar de las comunidades rurales de la región de Puno, segundo transmitir el presente reconocimiento a la presidenta de la asociación departamental de mujeres campesinas Puno ADEMUJP Marcela González Llanqui y por su intermedio a su cuerpo directivo conforme detalla en el siguiente cuadro.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, gracias colega, alguna intervención y se abre el debate, el consejero Por Moho, Elvis Aliaga, observa el tenor de la propuesta, el consejero Wido Condori también solicita se lea los argumentos por los cuales se pretende otorgar el reconocimiento.

Consejera Regional de Puno Giorni Bautista Ticona, quien manifiesta que este pedido ya se había planteado con anterioridad. Y describe las características de las organizaciones de mujeres "son asociaciones que se dedican a promover y difundir el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres.

Presidente del Consejo Regional de Puno; Alfredo Ucharico Uruchi, Aclara algunos puntos y procede a proponer las correcciones en cuanto a redacción. (reconocimientos regionales, son desde presidencia) a nombre del pleno del consejo regional, el presidente reconoce" se procede a votar y se aprueba por unanimidad con 17 votos.

Siendo las 3 y 25 de la tarde se da por concluido la presente sesión ordinaria.

Dr. Percy Quispe Aranda
CONSEJERO REGIONAL - SAN RAMÓN



GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONCEJO REGIONAL PUNO
CONSEJERO DE SANDIA
DNI: 80497108

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Hugo Daniel A. Casas Benique
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyda Carina Medina
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuancas Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AYANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

Victor Raúl Tacuri Adame
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. U. Vizcarra Estrella
CONSEJO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Hector Mendocino Priarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
DE "EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice
CONSEJERO REGIONAL
LALPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

A. Allan Payeru Lopez

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jaime Chanel Perlas Harcco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Ing. Giorni Bautista Ticona
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MARIA ELENA MAMANI
CONSEJERA REGIONAL POR
PROVINCIA DE SAN RAMON - JUANES

CONSEJO REGIONAL PUNO
Rafaelo Rivera Zavallos
CONSEJERO REGIONAL